



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

Año: 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 80

---

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON GABRIEL MATO ADROVER**

**Sesión plenaria núm. 44**

**Miércoles, 14 de diciembre de 2005**

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1.- PREGUNTAS**

1.1.- **6L/PO/P-423** Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre valoración del Debate del Estado de las Autonomías, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.2.- **6L/PO/P-424** Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la puesta en funcionamiento de los Grupos de Trabajo sobre Población y sobre Canarias Plataforma Logística Tricontinental, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.3.- **6L/PO/P-425** Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre defensa del REF, frente a las Administraciones Nacional y Comunitarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.4.- **6L/PO/P-0405** Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre los Convenios Prometeo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

1.5.- **6L/PO/P-0453** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los expedientes de adopción afectados por la desacreditación de la ECAI ADECOP por parte de Rusia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

1.6.- **6L/PO/P-0436** Del Sr. diputado D. Celso Betancor Delgado, del GP Mixto, sobre la feria de la World Travel Market celebrada en Londres, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

1.7.- **6L/PO/P-0447** Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre repercusión para el sector turístico del paso de la tormenta tropical Delta, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

1.8.- **6L/PO/P-0438** Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre dificultades administrativas para la designación de Red eléctrica como gestor de la red, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

1.9.- **6L/PO/P-0440** Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre promoción del desarrollo de pequeñas empresas en los sectores de las tecnologías de la comunicación e información, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

1.10.- **6L/PO/P-0444** Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre evolución del coste laboral unitario, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

1.11.- **6L/PO/P-0445** Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre evolución de la productividad en los distintos sectores económicos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

1.12.- **6L/PO/P-0446** Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre reparto de la renta entre los sectores de la población, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

1.13.- **6L/PO/P-0448** Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre daños en las infraestructuras aeroportuarias, portuarias y viarias ocasionados por la tormenta tropical Delta, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

1.14.- **6L/PO/P-0449** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre reivindicaciones de la comunidad educativa de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

1.15.- **6L/PO/P-0455** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las obras del Teatro Guiniguada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

1.16.- **6L/PO/P-0418** Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre reinserción social para personas condenadas por delitos relacionados con la violencia doméstica, dirigida al Gobierno.

1.17.- **6L/PO/P-0420** Del Sr. diputado D. Agustín Padrón Benítez, del GP Popular, sobre actuaciones para El Hierro en el Borrador del Nuevo Convenio de Carreteras, dirigida al Gobierno.

1.18.- **6L/PO/P-0450** Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre las negociaciones de las perspectivas financieras 2007-2013 y el marco comunitario de apoyo a Canarias, dirigida al Gobierno.

1.19.- **6L/PO/P-0451** Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre concierto del Servicio Canario de la Salud con el Complejo Hospitalario que se construye en Meloneras, San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Gobierno.

1.20.- **6L/PO/P-0452** Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la firma del Convenio de Carreteras, dirigida al Gobierno.

1.21.- **6L/PO/P-0454** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los intérpretes de lenguaje de signos, para la integración de niños sordos, dirigida al Gobierno.

## **2.- COMPARECENCIAS**

2.1.- **6L/C-0331** Del Gobierno, instada por el GP Socialista Canario, sobre el nuevo convenio de carreteras.

2.2.- **6L/C-0406** Del Gobierno, instada por el GP Popular, sobre el tendido eléctrico de alta tensión del Sur de Tenerife.

**3.- MOCIONES**

3.1.- **6L/M-0009** Del GP Popular, consecuencia de la Interpelación del GP Popular, sobre el Eje Transinsular de Infraestructuras del Transporte (ETIT), dirigida al Sr. Consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

**4.- PROPOSICIONES NO DE LEY**

4.2.- **6L/PNL-0181** De los GGPP Coalición Canaria (CC), Socialista Canario, Popular y Mixto, sobre consideración de la Lucha Canaria como deporte representado por la Federación Española de Luchas.

*(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 81, de 15 de diciembre de 2005.)*



## SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos.

6L/PO/P-423 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE VALORACIÓN DEL DEBATE DEL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS.

Página ..... 8

*El señor Hernández Spínola (GP Socialista Canario) plantea la pregunta, y le contesta el señor presidente del Gobierno (Martín Menis). El señor diputado hace uso de un turno de réplica, al que se refiere el señor presidente del Gobierno en su segunda intervención.*

6L/C-0406 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL TENDIDO ELÉCTRICO DE ALTA TENSIÓN DEL SUR DE TENERIFE.

6L/PNL-0181 PROPOSICIÓN NO DE LEY DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS COALICIÓN CANARIA (CC), SOCIALISTA CANARIO, POPULAR Y MIXTO, SOBRE CONSIDERACIÓN DE LA LUCHA CANARIA COMO DEPORTE REPRESENTADO POR LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LUCHAS.

Página ..... 9

*La Presidencia comunica a la Cámara que el punto del orden del día número 2.2 se aplaza para debatirlo en un próximo Pleno y el 4.2 se retira por acuerdo de sus proponentes.*

6L/PO/P-424 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE VALORACIÓN DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SOBRE POBLACIÓN Y SOBRE CANARIAS PLATAFORMA LOGÍSTICA TRICONTINENTAL.

Página ..... 9

*El señor Hernández Spínola (GP Socialista Canario) interviene para dar a conocer la pregunta, que es contestada por el señor presidente del Gobierno (Martín Menis). El señor Hernández Spínola vuelve a tomar la palabra para replicar, turno al que de nuevo responde el señor presidente.*

6L/PO/P-425 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE DEFENSA DEL REF, FRENTE A LAS ADMINISTRACIONES NACIONAL Y COMUNITARIAS.

Página ..... 10

*El señor Rodríguez Pérez (GP Socialista Canario) plantea la pregunta. Seguidamente toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Martín Menis) con el fin de responderle. El señor Rodríguez Pérez interviene en el turno de réplica, y le contesta de nuevo el señor presidente del Gobierno.*

6L/PO/P-0405 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALCARAZ ABELLÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES, SOBRE LOS CONVENIOS PROMETEO.

Página ..... 11

*Tras el planteamiento de la pregunta por el señor Alcaraz Abellán (GP Socialista Canario), toma la palabra la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales (Zamora Rodríguez) para contestarle. El señor diputado vuelve a intervenir para replicar, lo que suscita una nueva respuesta de la señora consejera.*

6L/PO/P-0453 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MANUEL ARMAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES, SOBRE LOS EXPEDIENTES DE ADOPCIÓN AFECTADOS POR LA DESACREDITACIÓN DE LA ECAI ADECOP POR PARTE DE RUSIA.

Página ..... 13

*La señora Armas Hernández (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta, a la que responde la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales (Zamora Rodríguez). La señora Armas Hernández hace uso del turno de réplica, y de nuevo le contesta la señora consejera.*

6L/PO/P-0436 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CELSO BETANCOR DELGADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TURISMO, SOBRE LA FERIA DE LA WORLD TRAVEL MARKET CELEBRADA EN LONDRES.

Página ..... 14

*El señora Betancor Delgado (GP Mixto) lee la pregunta. Seguidamente toma la palabra el señor consejero de Turismo (Fajardo Feo) con el*

*propósito de responderle. El señor Betancor Delgado interviene de nuevo para replicar.*

6L/PO/P-0447 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ALFREDO BELDA QUINTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TURISMO, SOBRE REPERCUSIÓN PARA EL SECTOR TURÍSTICO DEL PASO DE LA TORMENTA TROPICAL DELTA.

Página ..... 15

*El señor Belda Quintana (GP Coalición Canaria-CC) da a conocer la pregunta. Para responderle interviene el señor consejero de Turismo (Fajardo Feo). El señor Belda Quintana hace uso del turno de réplica.*

6L/PO/P-0438 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, SOBRE DIFICULTADES ADMINISTRATIVAS PARA LA DESIGNACIÓN DE RED ELÉCTRICA COMO GESTOR DE LA RED.

Página ..... 15

*Para formular la pregunta interviene el señor González Hernández (GP Coalición Canaria-CC). Le responde la señora consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías (Tejedor Salguero). El señor diputado y la señora consejera se suceden en sendos turnos de réplica.*

6L/PO/P-0440 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, SOBRE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE PEQUEÑAS EMPRESAS EN LOS SECTORES DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.

Página ..... 16

*El señor González Hernández (GP Coalición Canaria-CC) da lectura a la pregunta, que es respondida por el señor consejero de Economía y Hacienda (Mauricio Rodríguez). El señor González Hernández hace uso del turno de réplica, al que se refiere seguidamente el señor consejero.*

6L/PO/P-0444 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, SOBRE EVOLUCIÓN DEL COSTE LABORAL UNITARIO.

Página ..... 17

*Para leer la pregunta toma la palabra el señor González Hernández (GP Coalición Canaria-CC). El señor consejero de Economía y hacienda (Mauricio*

*Rodríguez) interviene con el fin de contestarle. El señor diputado hace uso del turno de réplica.*

6L/PO/P-0445 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, SOBRE EVOLUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD EN LOS DISTINTOS SECTORES ECONÓMICOS.

Página ..... 18

*El señor González Hernández (GP Coalición Canaria-CC) da a conocer la pregunta y seguidamente le contesta el señor consejero de Economía y Hacienda (Mauricio Rodríguez). El señor González Hernández hace uso del turno de réplica y de nuevo le responde el señor consejero.*

6L/PO/P-0446 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, SOBRE REPARTO DE LA RENTA ENTRE LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN.

Página ..... 19

*Tras la lectura de la pregunta por parte del señor González Hernández (GP Coalición Canaria-CC), toma la palabra el señor consejero de Economía y Hacienda (Mauricio Rodríguez) con el fin de responderle. El señor González Hernández interviene para replicar, lo que suscita una nueva contestación del señor consejero.*

6L/PO/P-0448 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ALFREDO BELDA QUINTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA, SOBRE DAÑOS EN LAS INFRAESTRUCTURAS AEROPORTUARIAS, PORTUARIAS Y VIARIAS OCASIONADOS POR LA TORMENTA TROPICAL DELTA.

Página ..... 20

*El señor Belda Quintana (GP Coalición Canaria-CC) da lectura a la pregunta, a la que responde el señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Castro Cordobez). El señor Belda Quintana hace uso de un turno de réplica.*

6L/PO/P-0449 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN LÓPEZ CRUZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE REIVINDICACIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE FUERTEVENTURA.

Página ..... 21

*La señora López Cruz (GP Popular) plantea la pregunta y seguidamente le responde el señor*

*consejero de Educación, Cultura y Deportes (Godoy Delgado). La señora López Cruz y el señor consejero se suceden en sendos turnos de réplica.*

6L/PO/P-0455 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES PADRÓN RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE LAS OBRAS DEL TEATRO GUINIGUADA.

Página ..... 22

*Para leer la pregunta interviene la señora Padrón Rodríguez (GP Socialista Canario). Seguidamente toma la palabra el señor consejero de Educación, Cultura y Deportes (Godoy Delgado) para responderle. La señora Padrón Rodríguez hace uso del turno de réplica, al que hace referencia el señor consejero.*

6L/PO/P-0418 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JULIO CRUZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE REINSERCIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CONDENADAS POR DELITOS RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA DOMÉSTICA.

Página ..... 23

*El señor Cruz Hernández (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta y le responde a continuación la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales (Zamora Rodríguez). El señor Cruz Hernández vuelve a intervenir para replicar, lo que suscita una nueva respuesta de la señora consejera.*

6L/PO/P-0420 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON AGUSTÍN PADRÓN BENÍTEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE ACTUACIONES PARA EL HIERRO EN EL BORRADOR DEL NUEVO CONVENIO DE CARRETERAS.

Página ..... 24

*El señor Padrón Benítez (GP Popular) formula la pregunta, que es respondida por el señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Castro Cordobez). El señor Padrón Benítez hace uso del turno de réplica, y de nuevo le contesta el señor consejero.*

6L/PO/P-0450 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE LAS NEGOCIACIONES DE LAS PERSPECTIVAS FINANCIERAS 2007-2013 Y EL MARCO COMUNITARIO DE APOYO A CANARIAS.

Página ..... 25

*El señor Rodríguez Pérez (GP Popular) plantea la pregunta, que es respondida por el*

*señor consejero de Economía y Hacienda (Mauricio Rodríguez). El señor Rodríguez Pérez interviene de nuevo para replicar, lo que suscita una segunda contestación del señor consejero.*

6L/PO/P-0451 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE CONCIERTO DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD CON EL COMPLEJO HOSPITALARIO QUE SE CONSTRUYE EN MELONERAS, SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.

Página ..... 26

*El señor Rodríguez Pérez (GP Popular) da lectura a la pregunta. Para responderle toma la palabra la señora vicepresidenta del Gobierno y consejera de Sanidad (Julios Reyes) con el propósito de responderle. El señor Rodríguez Pérez hace uso del turno de réplica, al que alude la señora vicepresidenta del Gobierno.*

6L/PO/P-0452 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE LA FIRMA DEL CONVENIO DE CARRETERAS.

Página ..... 28

*Para dar a conocer la pregunta interviene el señor Rodríguez Pérez (GP Popular). Seguidamente toma la palabra el señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Castro Cordobez) con el fin de responderle. El señor diputado y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.*

6L/PO/P-0454 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES PADRÓN RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE LOS INTÉRPRETES DEL LENGUAJE DE SIGNOS, PARA LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS SORDOS.

Página ..... 29

*La señora Padrón Rodríguez (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta, a la que responde el señor consejero de Educación, Cultura y Deportes (Godoy Delgado). La señora diputada interviene para replicar, lo que origina una nueva contestación del señor consejero.*

6L/C-0331 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL NUEVO CONVENIO DE CARRETERAS.

Página ..... 30

*El señor Alcaraz Abellán (GP Socialista Canario) toma la palabra para explicar la iniciativa.*

*El señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Castro Cordobez) interviene para informar sobre el tema objeto de debate.*

*Para manifestar el parecer de los grupos hacen uso de la palabra los señores Rodríguez Pérez (GP Popular), Barragán Cabrera (GP Coalición Canaria-CC) y Alcaraz Abellán (GP Socialista Canario).*

*El señor consejero vuelve a tomar la palabra para referirse a las intervenciones precedentes.*

6L/M-009 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA, SOBRE EL EJE TRANSINSULAR DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE (ETIT).

Página ..... 38

*Para explicar el propósito de la moción toma la palabra el señor Rodríguez Pérez (GP Popular).*

*A la iniciativa el GP Coalición Canaria-CC presenta una enmienda, que es defendida por el señor Barragán Cabrera.*

*El señor Rodríguez Pérez fija su posición acerca de la enmienda, y señala que no la acepta.*

*Para manifestar el criterio del GP Socialista Canario interviene el señor Cruz Hernández.*

*Se somete a votación la moción y resulta rechazada.*

*Se suspende la sesión a las veinte horas y cinco minutos.*



*(Se abre la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Buenas tardes, Señorías. Comienza la sesión.

**6L/PO/P-0423 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE VALORACIÓN DEL DEBATE DEL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS.**

**El señor PRESIDENTE:** En primer lugar, preguntas. Pregunta del diputado don Francisco Hernández Spínola, del Grupo Socialista Canario, sobre valoración del Debate del estado de las Autonomías, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Señor Hernández Spínola, tiene la palabra.

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA** *(Desde su escaño)*: Sí, buenas tardes, señor presidente. La doy por reproducida.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría. Señor presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis)** *(Desde su escaño)*: La valoración acerca del debate sobre la situación del estado de las autonomías, que se celebró el 7, 8 y 9, yo creo que ha sido satisfactoria, porque la última ocasión que se había celebrado era en el año 97, y se volvió a celebrar un debate que yo creo que es importante, incluso hubo una mención expresa a la singularidad canaria del presidente del Gobierno, señor Zapatero, y porque creo que indudablemente responde a un debate que está previsto en el Reglamento y que representa la realidad plurinacional del Estado de las Autonomías, ¿no?

Hay resoluciones que se aprobaron que tienen alcance político importante, y es una pena que la del reconocimiento del estatus ultraperiférico de Canarias en el bloque constitucional español no se hiciera, porque, bueno, el PP y Minoría Catalana votaron en contra. Espero que fuera un tema...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente del Gobierno. Señor diputado.

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA** *(Desde su escaño)*: Sí. Gracias, señor presidente.

La verdad es que estas preguntas estaban previstas para el Pleno del mes pasado y han perdido un poco de actualidad, pero en todo caso creo que siempre es bueno hablar sobre el debate que se celebró en el Senado sobre el estado de las autonomías.

En primer lugar, la valoración que hacemos nosotros es una primera valoración positiva, y es la celebración misma del debate. Porque hay que tener en cuenta que con el Gobierno del señor Aznar desde el año 1997 no se celebraban en el Senado debates sobre el estado de las autonomías. Se recupera de esta manera la normalidad democrática con esos debates en el Senado, porque es la cámara llamada a hacer ese tipo de debates, donde las comunidades autónomas tienen que establecer sus prioridades y sus demandas y conformar lo que es la cohesión del Estado de las Autonomías.

Segunda valoración, la necesidad de reformar el Senado, cosa que no será posible, también porque el Partido Popular se niega a reformar la Constitución española para reformar el Senado. Todo el mundo sabe que el Senado es una Cámara territorial, que no funciona adecuadamente de acuerdo con los parámetros constitucionales y que sería preciso reformarla, porque está actuando como segunda cámara, cámara de segunda lectura, y eso realmente precisa una reforma, pero como quien la impulsa es el Partido Socialista los señores del Partido Popular no quieren reformar la Constitución española para reformar el Senado.

Tercera valoración que hacemos del debate, bueno, ha servido ese debate para que los presidentes de comunidades autónomas y el presidente del Gobierno hablen de los problemas de la España plural, de la España de las autonomías. Eso es positivo. Usted ha intervenido, ha expuesto los problemas desde la perspectiva del Gobierno de Canarias, ha hablado del Estatuto de Autonomía como una cuestión básica y esencial, le ha respondido el presidente del Gobierno, que ha hablado de algunas materias muy importantes como, por ejemplo –y de mucha actualidad–, como, por ejemplo, compartir el espacio de la Agencia Tributaria de la Administración de Hacienda.

Cuarta y última valoración, señor presidente, espero que su partido apoye de verdad y cohesionadamente la reforma del Estatuto de Autonomía. Espero que lo haga con prontitud y celeridad. Sabe usted que no existe una distancia sideral entre las competencias y la posición que mantiene su grupo parlamentario y el Partido Socialista, no existe. Las competencias, sin duda, son importantes...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias.

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA** *(Desde su escaño)*: ...pero tanto o más es la reforma del tema electoral.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Lamentablemente su tiempo concluyó. Señor presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis)** (*Desde su escaño*): Yo apoyé claramente, apoyé claramente la reforma del Senado en ese debate. Creo que es importante que se convierta en una auténtica cámara territorial. Espero que algún día lo podamos conseguir y que bien los parlamentos y los gobiernos tengan una mayor representación en el Senado.

Creo que del debate salieron propuestas de resolución importantes, que se aprobó por unanimidad una buena parte de ellas. Y digo, fue una pena que el reconocimiento del estatus ultraperiférico de Canarias en el bloque constitucional no se aprobara, porque faltó el respaldo del PP y Minoría Catalana, pero creo que un día lo conseguiremos.

Creo que es importante también, indudablemente, que el Estatuto de Autonomía de Canarias logremos que se modifique, porque muchos de los temas que tenemos planteados en Canarias podrían obtener resolución si conseguimos el Estatuto que yo creo que todos deseamos.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

**6L/C-0406 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL TENDIDO ELÉCTRICO DE ALTA TENSIÓN DEL SUR DE TENERIFE.**

**6L/PNL-0181 PROPOSICIÓN NO DE LEY DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS COALICIÓN CANARIA (CC), SOCIALISTA CANARIO, POPULAR Y MIXTO, SOBRE CONSIDERACIÓN DE LA LUCHA CANARIA COMO DEPORTE REPRESENTADO POR LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LUCHAS.**

**El señor PRESIDENTE:** Antes de pasar a la siguiente pregunta, que me he despistado yo al comienzo, es que hay dos variaciones en el orden del día del Pleno de hoy. En primer lugar, la comparecencia número 406, correspondiente al punto del orden del día 2.2. Ha sido solicitado por el grupo proponente su aplazamiento y por tanto no se vería en el día de hoy, y así mismo la proposición no de ley 181, correspondiente al punto del orden del día 4.2, de los grupos de Coalición Canaria, Socialista Canaria, Popular y Mixto, sobre consideración de la lucha canaria como deporte representado por la Federación Española de Luchas, ha sido retirada, por tanto tampoco se debatirá en esta sesión plenaria, ¿de acuerdo?

**6L/PO/P-0424 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE VALORACIÓN DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SOBRE POBLACIÓN Y SOBRE CANARIAS PLATAFORMA LOGÍSTICA TRICONTINENTAL.**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos entonces con la siguiente pregunta, del diputado don Francisco Hernández Spínola, del Grupo Socialista Canario, sobre valoración de la puesta en funcionamiento de los grupos de trabajo sobre población y sobre Canarias, plataforma logística tricontinental, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Señor Hernández Spínola tiene la palabra.

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA** (*Desde su escaño*): Sí. También la doy por reproducida, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría. Señor presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis)** (*Desde su escaño*): Yo vuelvo a considerar que la valoración fue positiva, porque el desarrollo de esos dos grupos de trabajo que se están llevando a cabo directamente con el Gobierno central y coordinados desde la Vicepresidencia del Gobierno nos ayuda a plantear dos problemas importantes: los temas de población en Canarias, en un archipiélago como el nuestro, que son complicados, pero a ver cómo podemos encontrar fórmulas sencillas para poder avanzar en el crecimiento poblacional y sobre algo que es básico para diversificar nuestra economía, que es trabajar en que Canarias se convierta en una auténtica plataforma logística tricontinental. Se está reuniendo a los grupos de trabajo y espero que podamos tener conclusiones en breve.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente del Gobierno.

Señor diputado.

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA** (*Desde su escaño*): Sí.

Efectivamente, señor presidente, el 4 de noviembre se constituyeron en Madrid estos grupos de trabajo que había prometido el presidente del Gobierno, el señor Rodríguez Zapatero, en el Congreso de los Diputados, creo que ha cumplido por tanto una promesa.

Respecto de la población, el último dato facilitado por el Instituto Nacional de Estadística y aprobado por el Consejo de Ministros sobre el padrón del 2005, dice que Canarias tiene una

población de 1.968.280 habitantes, lo que implica un incremento en el último año de 52.740 personas en Canarias, eso implica un porcentaje de crecimiento del 2'75%, el cuarto crecimiento mayor del Estado después de la Comunidad valenciana, después de Murcia y Baleares. Se trata de un ritmo fortísimo en el conjunto nacional, cuyo crecimiento es el 2'1%, 900.000 personas más en el último año en toda España, y eso implica, de seguir creciendo a ese porcentaje superior al 2%, que en un periodo de 35 años se duplicaría la población del país.

Señor presidente, creo que ha llegado la hora de hacer balance y una reflexión y comprobar la bondad y los resultados de las Directrices aprobadas en esta Cámara por unanimidad, ver los efectos que está teniendo sobre los ritmos de crecimiento, ritmos de crecimiento que son altísimos, que pueden convertirse, de seguir a este ritmo y a esta proporción, en un problema social si, como digo, se siguen manteniendo esos ritmos tan elevados.

Respecto a la proyección de Canarias en el exterior, quiero aprovechar que estamos próximos al centenario de la visita del rey Alfonso XIII a Canarias. Y el rey Alfonso XIII cuando estuvo por aquí tenía dos preocupaciones: la primera, el pleito insular, tratar de resolver el pleito insular; y la segunda, la situación internacional porque entendió que Canarias, como frontera sur, tenía problemas de... *(Sin micrófono.)* ... es quien ofrece a ingleses, alemanes y franceses un espacio de tricontinentalidad en Canarias. Por tanto, quiero decirle que ese concepto que usted maneja tanto de la tricontinentalidad no es novedoso, tiene ya cien años de soledad, como diría Gabriel García Márquez.

Quiero, señor presidente destacar algunas iniciativas importantes del Gobierno de España en relación a la tricontinentalidad, y entre ellas, la creación de la Casa de África, que me parece que es una gran iniciativa del Gobierno...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría. Gracias Señoría, su tiempo concluyó.

Señor presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis)** *(Desde su escaño):* Vamos a ver, yo creo que los dos grupos de trabajo indudablemente obedecen al compromiso del debate de la nación último, y digo que están avanzando, incluso le he dado instrucciones al equipo que está yendo por parte del Gobierno de Canarias para que en la próxima reunión planteen abordar la mejora de los sistemas de predicción meteorológica, con esa visión horizontal para intentar aprovechar toda la capacidad de los dos gobiernos.

Sabe que no solo comparto, sino que llevo años preocupado por los ritmos de crecimientos poblacionales, y que estas cosas tienen una inercia

muy larga. Nosotros, que hemos sido emigrantes, sabemos que cuando íbamos a Venezuela o hemos emigrado a América se decía "ven para acá, primo, que aquí se encuentra trabajo"; esos fenómenos tienen una enorme inercia y las decisiones que se toman hoy tardan años en verse. Pero por eso hemos elaborado un calendario para ir tomando algunas medidas, que sean sencillas pero que nos permitan ir suavizando ese crecimiento.

Respecto a la plataforma tricontinental, la Casa de África, estamos intentando acelerar el proceso para que a finales del año que viene pueda entrar en funcionamiento pleno y que se reúnan aquí todos los embajadores y hacer un acto importante de esa inauguración; estamos hablando con la Casa Real a ver si de alguna forma aprovechamos ese 100 aniversario de la venida de Alfonso XIII para exposición tricontinental y de cierta neutralidad que siempre mantuvo Canarias. Y en eso hemos estado dialogando también con el presidente del Parlamento, a ver si podemos aprovechar también ese acontecimiento y...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente. Muchas gracias.

**6L/PO/P-0425 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE DEFENSA DEL REF, FRENTE A LAS ADMINISTRACIONES NACIONAL Y COMUNITARIAS.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, del diputado don Jorge Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre defensa del REF frente a las administraciones nacional y comunitaria, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Señor Rodríguez, tiene la palabra.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ** *(Desde su escaño):* Gracias, señor presidente.

La doy por formulada.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría. Señor presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis)** *(Desde su escaño):* Yo creo que no le quepa ninguna duda de que desde el Gobierno, desde Coalición Canaria y –estoy convencido– desde toda esta cámara y de todos los grupos parlamentarios, porque siempre he defendido que tiene que haber unanimidad en ese campo, la defensa del Régimen Económico-Fiscal en su integridad ante Madrid y ante Bruselas es una pieza fundamental de la política del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente del Gobierno.

Señor diputado.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Mire, señor presidente del Gobierno, el presidente Zapatero llegó a afirmar no hace mucho en el Senado que defendería con toda determinación –digo textualmente– nuestro REF. Pero lo cierto es que su ministro, el señor Solbes, dice estar estudiando introducir algunos recortes o algunas modificaciones en los artículos 25, 26 y 27 de nuestro REF. Y las idas y venidas de declaraciones de nuestro consejero de Economía, con su peculiar estilo, la verdad es que nos están dejando una cierta incertidumbre respecto a los 500 años de historia que tiene nuestro Régimen Económico-Fiscal.

Habrà comprobado, señor presidente –o a lo mejor todavía no–, que el presidente Zapatero le ha cogido como mucho gusto a especular con las expectativas electorales canarias y sobre todo con los derechos de los canarios. Yo no sé si usted lo ha comprobado, pero no vemos en usted que esté dispuesto a pasarle factura por tantos incumplimientos.

Canarias, señor presidente, no necesita, no necesita, más promesas. Canarias, usted lo sabe, es esencialmente su Régimen Económico y Fiscal, y lo que el REF necesita es seguridad jurídica frente a todo tipo de incertidumbres, precisamente para atraer inversores, para atraer empresarios y generar riqueza.

Los canarios, señor presidente, queremos conocer cuanto antes, y desde luego sin rodeos, qué opciones reales, qué opciones reales de continuidad tiene nuestro REF, porque mientras Zapatero afirma que todo será talante, diálogo y acuerdos, Solbes va diciendo por ahí, señor presidente, que algunos incentivos lo tienen muy difícil para permanecer en el tiempo.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría.  
Señor presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis) (Desde su escaño):** Lo que más nos tenía que preocupar, que era la prórroga, en este momento va al Colegio de Comisarios el día 21 en la letra A. Por tanto, prácticamente, como cuando va en índice verde, se puede dar por aprobado.

Ya hay una enmienda presentada en el Senado para la prórroga el año que viene del REF tal como está. Está en una ley muy curiosa –yo espero que la apoyemos todos–, porque está en el proyecto de ley y, como estamos ya cerca de Navidades, la voy a leer completa: “Proyecto de Ley de Adaptación del régimen de las entidades navieras en función

del tonelaje a las nuevas directrices comunitarias sobre ayudas de Estado al transporte marítimo y de modificación del Régimen Económico-Fiscal de Canarias”. Aprovechando esa ley, para poder introducir la modificación y la prórroga, por tanto, durante el año 2006.

Respecto al nuevo período de perspectivas financieras, estamos ya muy avanzados en las reuniones con el Ministerio de Hacienda para poder plantear formalmente la prórroga durante el nuevo período de perspectivas financieras. Creo que el Régimen Económico-Fiscal tiene tanto anclaje histórico como lo pueden tener los regímenes forales vasco y navarro, y lo he defendido aquí y lo he defendido el otro día en el Debate del estado de las autonomías. Y además creo que es de los regímenes que debemos aspirar a que pueda tener incluso carácter permanente si la Constitución europea sale aprobada como está, ya que nos daría derecho a las ultraperiféricas a tener la misma consideración en el nivel de ayudas que pudiera tener cualquier región Objetivo 1. En eso vamos a estar trabajando, sin lugar a dudas, y en eso espero conseguir el pleno apoyo –y hasta ahora así ha sido en las reuniones que he mantenido– del Gobierno de España para poder, como digo, conseguir que en el año 2006 definitivamente, al menos durante el nuevo período de perspectivas financieras 2007-2013, y siempre con la esperanza de que un día pueda ser de forma definitiva.

*(El señor vicepresidente segundo, Alcaraz Abellán, ocupa un escaño en la sala.)*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

**6L/PO/P-0405 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALCARAZ ABELLÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES, SOBRE LOS CONVENIOS PROMETEO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, del diputado don José Alcaraz, del Grupo Socialista Canario, sobre los convenios Prometeo, dirigida a la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales. Tiene la palabra el señor Alcaraz.

**El señor ALCARAZ ABELLÁN (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.  
La doy por formulada.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría.  
Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño):** Gracias, presidente. Señor Alcaraz.

La política que queremos mantener con las entidades locales, es decir, con los cabildos y ayuntamientos que suscribieron los convenios Prometeo, al igual que con cualquier otra entidad colaboradora del Servicio Canario de Empleo, no consiste simplemente en transferir fondos y en la posibilidad de acreditar que se ha gastado mediante la oportuna justificación, sino que aspiramos a que el gasto responda a los objetivos de las políticas de empleo del Gobierno de Canarias y de sus marcos de actuación general, que son la Estrategia –de Europa– de Empleo, el Plan Nacional de Acción para el Empleo y, por supuesto, el Plan Estratégico de Empleo de Canarias.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera. Señor diputado.

**El señor ALCARAZ ABELLÁN (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señora consejera, los llamados convenios Prometeo han sido un grave error político que venimos arrastrando. Y lo han sido en su génesis y en su ejecución. Lo reconoció usted ante esta cámara cuando afirmó, como usted sabe, que se querían hacer unos convenios para favorecer a determinadas corporaciones gobernadas por el Partido Popular. Lo señala, asimismo, el Consejo Económico y Social cuando afirma que carecen de sentido actuaciones de este tipo, que repiten otras ya existentes y, por tanto, aumentan la ineficacia.

Pero, mire, nosotros no nos sentimos satisfechos con que nos den la razón, porque estamos ante unos convenios que han pasado de la arbitrariedad y la ineficacia del reparto para unos pocos al café para todos. Se les da dinero para la formación, señora consejera, y lo que se hace es subcontratar con empresas que ya están dando la formación en la formación ocupacional. Para ese viaje no tenían ningún sentido. Nos parece bien la reorientación que usted propone, pero por desgracia no es sino mejorar el control y el seguimiento de las actuaciones.

El problema de fondo, señora consejera, es que con estos convenios no va a mejorar ni la inserción laboral ni la situación del empleo en nuestra Comunidad y, mientras tanto, aplazamos un objetivo urgente, que es que existan planes insulares, planes territoriales de empleo, formulados en función de los problemas económicos y sociales de cada isla y por supuesto con la participación de todos los agentes sociales. En definitiva, que los Consejos de Formación y Empleo de cada isla hagan la tarea, hagan lo que tienen que hacer.

Pero lo sangrante, además, señora consejera, es que cuando en Europa estamos ante un horizonte, pues, de restricción posible del Fondo Social, de los fondos europeos, sin embargo, en Canarias

estamos mal empleando 33 millones de euros. ¿Quién es responsable, señora consejera? Algunos por implantar estos convenios y otros por tolerarlos.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño):** Sí, gracias, presidente.

Señor Alcaraz, es verdad que en la última Comisión de Trabajo del mes de noviembre hablamos ampliamente sobre el tema de los convenios Prometeo: sobre cuál era su origen, sus objetivos, sobre las debilidades de los convenios Prometeo. Y recuerdo que hablamos, efectivamente, de que los convenios habían surgido o su origen no era precisamente el equilibrio territorial; que evidentemente se habían firmado en fechas distintas, en Gran Canaria se firmaron en el año 2003, los demás progresivamente en el año 2004. Llevan una anualidad de retraso en su ejecución, y eso significa que en el año 2006 hay que gastarse las anualidades del 2005 y del 2006, y eso va a tener grandes dificultades.

Es verdad que no tienen unas políticas de empleo complementarias con otras líneas de actuación del Servicio Canario de Empleo, por ejemplo con el Plan FIP, y evidentemente tiene muchas dificultades porque sus ejes o medidas son demasiado rígidos y no se pueden traspasar cantidades de unos ejes a otros. ¿Qué hemos hecho para reconducirlos? Mire, están ahí y tenemos que estar hasta el 2006, intentar hacerlo lo mejor posible. ¿Pues qué hemos hecho? Pues, mire, hemos tenido ya desde el mes de octubre 20 reuniones, tanto de seguimiento y control como reuniones técnicas con todos los cabildos y con todas las administraciones, intentando ayudarlos, asesorarlos, intentar darles un buen funcionamiento a los planes que ya están en funcionamiento. Hemos duplicado el número de técnicos dedicados a las tareas de control, seguimiento y coordinación para garantizar el mejor nivel de eficacia y hemos hecho mesas de trabajo para cada una de las acciones. Hemos establecido también un cronograma de las acciones a llevar a cabo para el periodo de tiempo que resta hasta la finalización de los convenios, es decir, hasta el año 2006. Efectivamente los Consejos Insulares de Empleo se están reuniendo y se les está dando un nuevo impulso y queremos reorientar las actuaciones del convenio conforme a la realidad...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera. Su tiempo concluyó, lo siento.

**6L/PO/P-0453 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MANUEL ARMAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES, SOBRE LOS EXPEDIENTES DE ADOPCIÓN AFECTADOS POR LA DESACREDITACIÓN DE LA ECAI ADECOP POR PARTE DE RUSIA.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, de la diputada doña Manuela Armas, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los expedientes de adopción afectados por la desacreditación de la ECAI Adecop por parte de Rusia, dirigida a la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Señora Armas, tiene la palabra.

**La señora ARMAS HERNÁNDEZ (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

A finales del pasado mes de noviembre trascendió a la opinión pública la retirada de la acreditación por parte de Rusia a la Federación de Entidades de Adopción (Adecop). Adecop cuenta con sedes en Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife y su cometido es la tramitación y gestión de las adopciones. Los datos que ha dado a conocer la Dirección General del Menor revelan que 44 de las 60 familias afectadas residen en la provincia de Las Palmas y 16 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Dado que se trata de un asunto que afecta, como he mencionado, a 60 familias canarias, y que, por cierto, ellas han criticado abiertamente la gestión de Adecop, y teniendo en cuenta que se trata de una situación que requiere del apoyo de todas las administraciones públicas, es por lo que le formulo la pregunta en los términos que figuran en el orden del día.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño):** Gracias, presidente.

Sí, señora Armas, como sabrá, el problema de los expedientes de adopción afectados por la desacreditación por parte de Rusia de la entidad colaboradora Adecop afecta a toda España. En este sentido, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales enviará próximamente una delegación a Moscú en representación de todas las comunidades autónomas para tratar de desbloquear los expedientes que están en proceso.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

Señora diputada.

**La señora ARMAS HERNÁNDEZ (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Yo quisiera, señora consejera, que se tenga en cuenta que en las conclusiones aprobadas por el Senado y también asumidas en esta legislatura por esta cámara se emplaza a las administraciones al establecimiento de requisitos básicos para la acreditación, la supervisión y el control de las ECAI, especialmente con el objetivo de exigir el cumplimiento de buenas prácticas y criterios de calidad, con renovación periódica de dicha acreditación a la vista de la supervisión y evaluación de las actuaciones de cada ECAI. Todo ello con el objetivo de garantizar un servicio adecuado a las familias adoptantes y evitar que se registren episodios como el tristemente protagonizado por Adecop y que ha tenido consecuencias negativas para las 60 familias canarias.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño):** Gracias.

En primer lugar, he de decirle que aún no tenemos confirmación oficial sobre la desacreditación de Adecop por parte de la Federación Rusa, que efectivamente afecta a 60 familias, concretamente usted que es de la isla de Lanzarote, a 11 familias de Lanzarote, son 46 en toda la provincia de Las Palmas de Gran Canaria y 14 en Santa Cruz.

El pasado día 23 –que es muy importante– se celebró una reunión de todos los directores generales de las comunidades autónomas, entre la cual estaba nuestro director general del Menor, con la directora general de Familias y de la Infancia, y se trató especialmente de este tema. En ese marco se tomaron una serie de acuerdos, que creo que son importantes, como es la solicitud a través de la embajada de España en Moscú de información sobre las condiciones de la suspensión de la acreditación de ADECOP; también se acordó recabar toda la información por comunidades autónomas para resolver la situación de las familias cuyos expedientes se encuentran en la Federación Rusa. Las comunidades autónomas crearon un grupo de trabajo, del que Canarias forma parte, para centralizar toda la información y trabajar de forma coordinada y conjunta, con el objetivo de salvaguardar los procesos de adopción de las familias y la expectativa de esos niños y niñas propuestos para adopción; se ha cursado invitación al Ministerio de Educación de la Federación Rusa para que visite España y conozca de primera mano la situación de las familias que han optado por la

adopción internacional en su país; y por último la segunda quincena de este mes de diciembre se celebrará otra reunión de los directores generales para tratar exclusivamente este tema y presentar el trabajo realizado por esta Comunidad Autónoma.

Nosotros, desde la dirección general, en la página web de la consejería les damos información a las familias, y además yo creo que es un objetivo de esta consejera y del director general del Menor hacer un seguimiento de las entidades colaboradoras, como ya me he comprometido en comisión, para que también funcionen correctamente, como es de desear.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

**6L/PO/P-0436 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CELSO BETANCOR DELGADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA FERIA DE LA WORLD TRAVEL MARKET CELEBRADA EN LONDRES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TURISMO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta. Pregunta del diputado don Celso Betancor, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la feria de la World Travel Market celebrada en Londres, dirigida al señor consejero de Turismo.

Señor Betancor, tiene la palabra.

**El señor BETANCOR DELGADO (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señor consejero, se trata en definitiva que nos dé usted, en síntesis, una valoración de la experiencia en la reciente feria de este año celebrada en Londres, y su posible incidencia en el sector turístico.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría. Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE TURISMO (Fajardo Feo) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señor Betancor, yo creo que la valoración no cabe más que calificarla de tremendamente positiva, en primer lugar, por cómo se inició. Es la primera vez que se va a esta feria, a la World Travel Market, en Londres, que, como saben ustedes, se realizó desde el 14... los días 14 al 17 del mes pasado, y como digo es la primera vez que va toda Canarias bajo el mismo paraguas, el paraguas del Gobierno autónomo, el paraguas que da la marca "Canarias".

Contamos con un *stand* de 679 metros cuadrados, en que cada una de las islas tenía un espacio determinado, y además ese espacio se asignó a través de la empresa Promotur con exquisito cuidado a cada una de las islas, y teniendo en cuenta además algunos de los derechos que tenían contraídos algunas de las

de las islas, que iban, como era el caso de Gran Canaria y de Tenerife, que saben ustedes que llevan yendo de forma individual a esta feria desde hace más de 25 años, y que por primera vez, vuelvo a repetir, se fue juntos.

Además, en esta feria se desarrollaron algunas acciones de patrocinio, como fue el haber patrocinado la guía, una guía de bolsillo, de la feria que sirviera a los visitantes como herramienta de manejo muy positiva.

De igual modo, de forma paralela, aprovechamos la feria y se... en las principales estaciones de tren de Londres se pusieron una serie de *spots* publicitarios, dado que la repercusión que iba a tener en el sector iba a ser muy positiva, como así fue, y como así fue, y para eso, Señoría, además, pues casualmente acabo de recibir de la prensa británica, concretamente del *Evening Standard*, y Canarias, Canarias, es el primer lugar elegido para esta Navidad, el primer lugar por los británicos, el primer lugar del mundo, y los cuatro destinos más importantes canarios están entre los diez destinos más importantes del mundo elegidos por los británicos, y además uno de ellos está en primer lugar, como era el caso de Tenerife. Gran Canaria se encuentra en el quinto puesto, Lanzarote en el sexto y Fuerteventura en el diez, estamos hablando de los primeros diez destinos del mundo elegidos para sus vacaciones por los británicos, de lo que cabe deducir que, en principio, las consecuencias...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero, su tiempo finalizó.

Señor Betancor.

**El señor BETANCOR DELGADO (Desde su escaño):** Sí, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por sus explicaciones.

Se trataba de saber si el camino programado y las líneas de actuación en materia de promoción turística, y la colaboración y cooperación entre los distintos patronatos y las distintas islas fue la aconsejable, y si fruto de esa postura común, —como usted bien nos ha explicado— los objetivos previstos se han conseguido en este sector tan vital para nuestra economía como es el sector turístico.

Bueno, en principio, por la información última que nos ha dado, sentirnos satisfechos porque, bueno, parece ser que lo que estaba previsto ha tenido sus frutos.

De todas formas, ahora ya no se trata de valorar sino se trata de ponerse a trabajar sobre qué es lo que interesa para futuras prestaciones en materia del sector turístico.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría.

**6L/PO/P-0447 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ALFREDO BELDA QUINTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE REPERCUSIÓN PARA EL SECTOR TURÍSTICO DEL PASO DE LA TORMENTA TROPICAL DELTA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TURISMO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, del diputado don Alfredo Belda, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre repercusión para el sector turístico del paso de la tormenta tropical Delta, dirigida al señor consejero de Turismo.

Señor Belda tiene la palabra.

**El señor BELDA QUINTANA (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Buenas tardes señor consejero.

¿Ha existido alguna repercusión para el sector turístico de Canarias con el paso de la tormenta tropical Delta, no solo desde el punto de vista de posibles daños en infraestructuras, sino también desde el punto de vista de la disminución de demandas de plazas por los *touroperedores*?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría. Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE TURISMO (Fajardo Feo) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Señor Belda.

En primer lugar, quiero empezar mi intervención –yo creo que es mi obligación decirlo además– la solidaridad que ha mostrado el sector hotelero de esta isla de Tenerife con respecto a lo que ocurrió debido al huracán, a la catástrofe del Delta, ya que, en un acto de solidaridad, cuando se les pidió que parasen o que pusieran en marcha sus grupos autónomos para producir energía, lo hicieron y con esto se pudo derivar esa energía al resto de los ciudadanos, concretamente de Tenerife, –yo creo que era importante citarlo–.

Con respecto a los daños, afortunadamente al sector hostelero y al sector turístico, en general, causó pocos daños, causó pocos daños, y fue tanto que en los telediarios del día siguiente de la catástrofe pues abrían sus ediciones con bañistas en distintas playas de nuestro Archipiélago. Ahora bien, sí es verdad que, desde el Gobierno de Canarias y desde esta consejería se anduvo rápido y raudo a la hora de trasladar a las distintas oficinas que tiene España de turismo en Europa, concretamente en Berlín, Düsseldorf, Frankfurt, Múnich, Viena, Bruselas, Copenhague, Helsinki, París, La Haya, Milán, Roma, Londres y Moscú, para trasladar a nuestros posibles visitantes que todo el sector estaba funcionando en perfecto estado y que no tenían que tener ninguno tipo de temor a poder continuar sus vacaciones aquí.

En este sentido, nos hemos de congratular que yo creo que puso a prueba esta desgracia para todos los canarios, pero puso a prueba el sistema de calidad y la potencia de nuestro sistema turístico frente a retos tan importantes como el acaecido.

O sea, que no me cabe más que decir que afortunadamente no tuvo trascendencia prácticamente ninguna, salvo algunos efectos de pequeña cuantía, y que, en ningún momento, la afluencia de visitantes se vio mermada por esta desgracia.

Muchas gracias, Señoría.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

**El señor BELDA QUINTANA (Desde su escaño):** Sí. Muchas gracias, señor consejero, por la información.

El motivo de esta pregunta era sencillamente trasladar al sector una sensación de tranquilidad, la misma sensación de calma tras la tormenta que ha sucedido, que yo creo que es buena para que este sector, que supone la mayor parte del Producto Interior Bruto de Canarias, tenga la seguridad, así como quienes nos visitan, de que Canarias sigue siendo un lugar tranquilo y, en definitiva, un destino turístico mundial de primer orden, con seguridad y tranquilidad.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría.

**6L/PO/P-0438 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, SOBRE DIFICULTADES ADMINISTRATIVAS PARA LA DESIGNACIÓN DE RED ELÉCTRICA COMO GESTOR DE LA RED.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta: del diputado don José Miguel González, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre dificultades administrativas para la designación de Red Eléctrica como gestor de la red, dirigida a la señora consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Señor González, tiene la palabra.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño):** Señora consejera: ¿cuáles son las dificultades administrativas que no han permitido hasta la fecha la designación de Red Eléctrica como gestor de la red, según las previsiones de las disposiciones adicionales cuarta y quinta de la Ley territorial 11/1997, de 2 de diciembre?

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría.  
Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS (Tejedor Salguero) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Señor diputado.

La designación formal del gestor y operador de la red de transporte del sistema eléctrico se produjo en el año 2003 gracias a la aprobación de dos decretos, uno de carácter estatal y otro de carácter autonómico.

Estos dos textos atribuyen a Red Eléctrica de España sendos papeles, pero el retraso en la aprobación por parte del ministerio de las órdenes de desarrollo del decreto aprobado en 2003 han impedido hasta la fecha que esta empresa asuma de facto las funciones que se le asignan como operador de la red de transporte eléctrico de Canarias. Con independencia de las órdenes –como ya se ha comentado también esta mañana– es necesaria la aprobación de una serie de procedimientos de operación, entre los que se encuentra el procedimiento para la programación del mantenimiento de las redes de transporte.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

Señor diputado.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño):** Gracias, señora consejera por su información.

Realmente en su exposición de esta mañana estaba casi contestada la pregunta, estuve pensando en retirarla, pero yo creo que era bueno que quedara muy claro el objetivo de lo que yo había preguntado; esperemos que no haya necesidad de nada más sobre este tema y se resuelva por la vía razonable.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría.  
Señora consejera, ¿va a hacer uso? Sí.

**La señora CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS (Tejedor Salguero) (Desde su escaño):** No voy a tratar más este tema porque mucho se hizo esta mañana y además se puso de manifiesto el interés que tienen todos los grupos de la cámara por que se resuelva el problema.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

**6L/PO/P-0440 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, SOBRE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE PEQUEÑAS EMPRESAS EN LOS SECTORES DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta: del diputado don José Miguel González, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre promoción del desarrollo de pequeñas empresas en los sectores de las tecnologías de la comunicación e información, dirigida al señor consejero de Economía y Hacienda.

Señor diputado, tiene la palabra.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señor consejero: ¿existe algún proyecto del Gobierno para la creación de sociedad de capital riesgo, con o sin las Cajas canarias, para promover el desarrollo de las pequeñas empresas en los sectores de tecnología de la comunicación e información en nuestra Comunidad Autónoma?

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría.  
Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Mauricio Rodríguez) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor González.

Efectivamente, existe ese proyecto, entre otras cosas porque ha sido una propuesta que ha salido de este Parlamento. Entonces, la sociedad pública Sodecan viene realizando esos estudios. Ha tenido –como así aconsejó el Parlamento– una serie de reuniones con las cajas de ahorro, con las cámaras, con las confederaciones empresariales y con los organismos que pudieran estar interesados en la promoción de esta iniciativa.

Esta iniciativa ha tropezado con alguna dificultad, porque está, como la misma propuesta parlamentaria, estaba basada en la ley del 99 y es sabido que acaba de entrar en vigor, hace apenas unas semanas, la nueva ley para sociedades de capital riesgo. Esta ley establece una serie de condicionantes y de estructuras, que estamos en consulta con la Comisión Nacional del Mercado de Valores, porque hay que crear una sociedad gestora de entidades de capital riesgo y al mismo tiempo un fondo de capital riesgo. ¡Claro!, nosotros estamos muy interesados en la aplicación de la RIC para este tipo de actividades y el fondo, sin embargo, según los criterios que nos han fijado, pues, el fondo tendría que ser de carácter público, o fundamentalmente público, pero no valdría la inversión RIC o la materialización de la Reserva de Inversiones. En cualquier caso, ésta está a punto de estructurarse y, efectivamente, como dice muy bien

el señor González, de lo que se trata es de promover pequeñas y medianas empresas, pero de forma muy importante en el sector de comunicaciones, de sociedad de la información. Estamos teniendo reuniones con ese sector. Y decirle que una de las iniciativas más importantes de la política de promoción económica del Gobierno es apoyar esas empresas que están teniendo un desarrollo importantísimo y ayudarán a mejorar y a modernizar la economía canaria.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Señor diputado.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño):** Gracias, señor consejero.

Me había llegado alguna información sobre las dificultades como consecuencia de la nueva ley, pero entendía que era necesario hacer una manifestación clara de la voluntad política de potenciar unas empresas de capital riesgo, las pequeñas y medianas empresas en tecnologías de la comunicación.

Si esta Comunidad quiere romper la distancia, tiene que ser a base del uso de las tecnologías de la comunicación. Y, por lo tanto, hay que intentar que sean los pequeños empresarios los que se puedan conciliar y desarrollar su actividad apoyados por una sociedad de capital riesgo. De otra forma caeríamos siempre y estaríamos siempre bajo la égida de las grandes empresas de telecomunicaciones y poco ...*(Ininteligible.)* para el desarrollo de la clase empresarial canaria.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Mauricio Rodríguez) (Desde su escaño):** A esa última parte, donde hay una absoluta coincidencia, decirle que, efectivamente, este es un problema real que tenemos en Canarias, que tenemos que reflexionar, y es que nos están, si me permite una expresión un tanto exagerada, colonizando tecnológicamente. Entonces, la pequeña y mediana empresa canaria no tiene capacidad real de hacer frente a los concursos, incluso de carácter público, que hace la Comunidad Autónoma. Y entonces, pues, siempre son las grandes multinacionales las que ganan esos concursos, y ahí habría que hacer un esfuerzo por promover UTE o fórmulas para que se produzca una transferencia de tecnología y una capacidad real para crear esa masa crítica que nos permita hacer...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero. Lo lamento, su tiempo concluyó.

Gracias.

**6L/PO/P-0444 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, SOBRE EVOLUCIÓN DEL COSTE LABORAL UNITARIO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, del diputado don José Miguel González, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre evolución del coste laboral unitario, dirigida al señor consejero de Economía.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño):** Señor consejero, ¿cuál ha sido la evolución en los últimos años en Canarias del coste laboral unitario?

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría.

Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Mauricio Rodríguez) (Desde su escaño):** Pues, muchas gracias, señor González.

Los datos que tengo de carácter oficial hablan de que en el año 2001 hasta el 2004, que son los datos oficiales que tenemos, ha subido de 18.562 a veinte mil... —estamos hablando de euros por trabajador y año—, a 20.825. Es una subida razonable, interesante en cuanto a que un exceso de subida podría producir problemas de competitividad y de productividad, pero al mismo tiempo teniendo en cuenta el bajo nivel de los salarios canarios, por razones de que están, afectan al sector servicios y agricultura y su bajo peso en el sector industrial, pues, es una subida por encima de la media española, y esto es muy interesante. Y, en cualquier caso, nos estamos acercando a esa media, que es de 23.739 euros por trabajador y año. En cualquier caso, este indicativo hay que corregirlo, porque en el sector, en el segmento de población canaria propia, la subida es mayor, lo que la baja de manera notable, afecta de manera notable, es la enorme inmigración, que introduce del orden de 60 o 70.000 empleados en Canarias en los últimos tres años —la fecha a la que estoy haciendo referencia—, en donde el coste laboral unitario baja sensiblemente.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero. Señor diputado.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño):** Gracias, señor consejero, por su información.

Realmente la influencia que puedan tener los inmigrantes efectivamente baja el coste laboral medio, pero también hace frente a actividades de poca productividad. No voy a hacer ningún otro comentario, porque la siguiente pregunta se refiere a eso.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría.  
¿Señor consejero? (*Pausa.*)

**El señor PRESIDENTE:** Gracias.

**6L/PO/P-0445 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, SOBRE EVOLUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD EN LOS DISTINTOS SECTORES ECONÓMICOS.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, del diputado don José Miguel González, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria, sobre evolución de la productividad en los distintos sectores económicos, dirigida al señor consejero de Economía y Hacienda.

Señor González, tiene la palabra.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*):** Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿de qué forma ha evolucionado en la Comunidad Autónoma la productividad en los distintos sectores económicos en los últimos años?

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría.  
Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Mauricio Rodríguez) (*Desde su escaño*):** Gracias, señor González.

La productividad o el crecimiento de la productividad es uno de los problemas muy o más importantes de la economía española en general y de la economía canaria en particular. No tenemos un crecimiento de productividad. Es verdad que en los sectores agrícolas y el sector servicios los crecimientos de productividad son siempre mucho más cortos y prácticamente están estancados en la Comunidad Autónoma. Esto nos plantea un problema de competitividad que estamos resolviendo solo por la vía precios, como es el sector servicios, sector hotelero en particular, y algo se puede hacer ahí.

Y a la pregunta que usted hacía referencia antes en relación con el tema de las telecomunicaciones, de la sociedad de la información y todos los temas de administración electrónica, etcétera, nos llevan de alguna manera a las mejoras de productividad. En cualquier caso, sí hay un dato significativo e interesante, que es el incremento de la productividad en el sector industrial y de la energía. Yo creo que es muy significativo comparativamente con los otros sectores y además explica por qué Canarias se ha convertido en la segunda región española que en el año 2005 crece más en industria, después de Murcia curiosamente. Es verdad que es

un sector industrial escaso, pequeño, pero que está creciendo de una manera notable y tiene mucho que ver con el dimensionamiento del mercado regional canario y el dimensionamiento de la empresa canaria hacia un sector medio y de tráfico internos, porque genera un mercado nuevo y ahí se está produciendo un incremento de productividad, que al final tendrá efectos sobre la exportación hacia los países limítrofes.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.  
Señor diputado.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*):** Gracias, señor consejero.

Yo hacía estas preguntas porque es un debate que todos los canarios tenemos sobre el nivel de los salarios en Canarias, y ahí está reflejado en el coste unitario laboral pero también en la productividad. Es decir, si los canarios no logramos incrementar la productividad, y ese era el sentido de la pregunta, difícilmente en un mundo competitivo y abierto, de economía globalizada, podremos subir los salarios. Creo que este mensaje hay que darlo claramente a todos los empresarios y a todas las fuerzas sociales, de que es necesario introducir la innovación, las nuevas tecnologías, la búsqueda de formación, porque, de otra manera, si no se incrementa la productividad, y una manera evidentemente es disminuyendo el número de contratos no permanentes, intentando mayores contratos fijos, mayor formación, difícilmente podremos conseguir un objetivo que es deseable, y es que los salarios canarios se acerquen a la media española.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría.  
Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Mauricio Rodríguez) (*Desde su escaño*):** Yo creo que uno de los datos... Este es un tema que se usa mucho y la pregunta es muy pertinente, del señor González, por lo siguiente. Hacemos una comparación, porque a veces cuando salen los datos parece que lo que ocurre es que los trabajadores canarios en el mismo sector cobran menos que un trabajador peninsular, y eso no es real. Lo que ocurre es que en la industria canaria, que es el ocho y pico por ciento del Producto Interior Bruto canario y en la Península es el 15%, mire usted, el coste laboral unitario es de 25.346 euros, en la construcción de 20.000 y en servicios es de 20.000. Es decir, si crecemos en industria, que es de lo que se trata, y sobre todo en industria con importante valor añadido, vamos a crecer realmente en salarios. Esa es la clave. Por lo tanto, el gran reto que tiene la economía canaria en este momento es, desde luego, hacer competitivo su sector turístico, mejorar

su sector agrícola, pero apostar decididamente por el sector industrial, aprovechando, como he dicho antes, el dimensionamiento regional y la exportación.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.

**6L/PO/P- 0446 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, SOBRE REPARTO DE LA RENTA ENTRE LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, del diputado don José Miguel González, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre reparto de la renta entre los sectores de la población, dirigida al señor consejero de Economía y Hacienda.

El señor González tiene la palabra.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

La última pregunta de este conjunto –que se quiere formar un conjunto conexo–, ¿cuál es el reparto de la renta entre los distintos sectores de la población de Canarias y la evolución, si se conoce, del índice GINI en los últimos años?

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría.  
Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Mauricio Rodríguez) (Desde su escaño):** Pues efectivamente todo tiene coherencia, lo hemos estado planteando, las rentas salariales, etcétera.

En Canarias hay tres grandes bloques, por así decirlo. Primero, la pobreza severa. Esta está en los 60.000 canarios, y entonces sobre eso hay un plan de acción social, la Ley de Rentas Mínimas, que por cierto está en el Parlamento y que sería muy importante, porque es una lucha muy importante contra la pobreza severa. Luego en el indicador de pobreza, del nivel de pobreza, que cambia porque tiene que ver en general con el conjunto de las rentas, que antes estaba en 357 euros por habitante, por persona, en el 2001, y ahora ha subido a 457, sigue estando el mismo 18% de la población. Ha subido en 100 euros pero tengan en cuenta esos 60.000 o 70.000 inmigrantes, que son el 70% de la pobreza que hay en Canarias.

Segundo, hay un amplio sector de capas medias, que antes representaba, en el 2001, el 70% de la población, de capas de rentas bajas y medias, no pobres, y que ahora son solo el 56%, porque lo que ha pasado es que pasan a rentas medias/altas y altas, antes estaba en el 13% y ahora pasa al 25. Es decir,

se está produciendo un cambio importante, sobre todo en un momento de recesión económica o de bajo crecimiento económico, para ser más rigurosos. Entonces, se está desplazando el gran sector intermedio, una parte sube a rentas razonables –no estoy hablando de rentas muy altas, rentas razonables– y, sin embargo, se estanca el nivel de las rentas más bajas pero con... solo disminuyendo la población de pobreza severa, que, repito, que estamos haciendo un proyecto ahí muy importante.

Ahora, todo esto está condicionado –no sé si tengo tiempo, señor– a un tema de pensiones, que mañana, por cierto, saldrá el Índice de Precios al Consumo y el efecto sobre la paga de pensiones. Los canarios somos los que menos pensionistas por sociedad tenemos del Estado, por población joven y por precariedad en el trabajo hace 15, 20, 25 o 30 años, y eso hace que en las rentas familiares y en las rentas personales el factor pensión no sea un elemento de ingreso más en el mismo número de familias que pasa en el resto de España, sino exactamente en la mitad, pero eso se irá corrigiendo con el tiempo, y se irá corrigiendo si el sistema de pensiones no lo cambian, por cierto, con un efecto negativo sobre la sociedad canaria.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.  
Señor diputado.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño):** Gracias por la información, señor consejero.

Pero le animo a que la consejería trabaje para preparar los análisis de los índices de GINI, porque lo importante en mi opinión no solamente es el crecimiento de la riqueza, sino de cómo la riqueza se distribuye entre los distintos sectores económicos, es decir, ¿un sector pequeño de la población está concentrando gran parte de la renta, o la renta se distribuye de un modo más o menos uniforme a lo largo de los diferentes sectores de población?, eso es lo que... (*Ininteligible.*) sociedad moderna, una sociedad moderna del mundo occidental, de lo que llamamos economía europea, o si se quiere del bienestar.

El índice GINI, que tiene la ventaja de que es objetivo, que permite comparar situaciones diferentes, en países como los Estados Unidos va creciendo, desgraciadamente, porque todos sabemos que el índice GINI cero significa que la distribución es totalmente uniforme, me gustaría saber en un tiempo posible que por parte de la consejería se estudiara este tema, porque todos los canarios no solo debemos querer que crezca la riqueza, sino que la riqueza se distribuya entre todos los ciudadanos de un modo justo y eficiente.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría.  
Señor consejero, lamentablemente le queda un segundo.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Mauricio Rodríguez) (Desde su escaño):** Es que el índice de... es una cosa muy interesante, un segundo solo (*Risas en la sala.*).

**El señor PRESIDENTE:** Haremos una excepción.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Mauricio Rodríguez) (Desde su escaño):** El índice de GINI, de GINI, o GINI, como dice el señor González, en Canarias ha reducido la desigualdad, y estamos en el 0,29, y España en el 0,31, por tanto es buena noticia que el señor González que va a celebrar en estas Navidades.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Mauricio Rodríguez) (Desde su escaño):** Y muchísimas gracias, señor presidente, por su extraordinaria amabilidad.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.

**6L/PO/P-0448 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ALFREDO BELDA QUINTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE DAÑOS EN LAS INFRAESTRUCTURAS AEROPORTUARIAS, PORTUARIAS Y VIARIAS OCASIONADOS POR LA TORMENTA TROPICAL DELTA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Alfredo Belda Quintana, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria, sobre daños en las infraestructuras aeroportuarias, portuarias y viarias ocasionados por la tormenta tropical Delta, dirigida al señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Señor Belda, tiene la palabra.

**El señor BELDA QUINTANA (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero, ¿cuáles han sido los daños en las infraestructuras, aeroportuarias, portuarias y viarias ocasionados por la tormenta tropical Delta, y cómo se van a afrontar por parte del Gobierno de Canarias, Gobierno del Estado, o cabildos insulares y ayuntamientos, en su caso, la reparación de los citados desperfectos?

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría.  
Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Castro Cordobez) (Desde su escaño):** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Belda.

Bueno, sabe que las competencias en puertos y aeropuertos son del Estado, los puertos de interés general, y ahí tenemos los datos que nos han facilitado, lógicamente, tanto AENA como la Autoridad Portuaria.

Voy a dar unos datos para que se conozcan. En puertos de la Comunidad Autónoma han sido 740.000 euros; en carreteras 1.779.700 euros; en aguas 542.000; vivienda, 269.000 euros, vivienda pública de la Comunidad Autónoma; en transportes, 600.000 euros, lo que hace que en infraestructuras de la Comunidad Autónoma sean 3.930.700 euros.

Y en puertos, del Estado, en la Autoridad Portuaria de Las Palmas, que afectaba fundamentalmente al puerto de Las Palmas, 2.500.000 euros, la Autoridad Portuaria de Tenerife, 1.300.000 euros, que afectaron fundamentalmente al puerto de Santa Cruz de Tenerife y al de Santa Cruz de La Palma.

En aeropuertos los daños, salvo el aeropuerto, en la terminal del aeropuerto de Los Rodeos, no han sido significativos, se han producido pequeños daños en el aeropuerto de La Gomera, algunos también en el de Lanzarote y Gran Canaria, y en el aeropuerto de Los Rodeos, pues no... el dato que tengo es que se repusieron los daños, pero no tengo... la cifra no se la puedo dar, y entonces hace que todo eso, en inversiones las podemos cifrar en 8.530.700 euros en infraestructuras de la Comunidad Autónoma y del Estado.

Se han producido, o se produjeron, pues, dificultades en la navegación marítima entre las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro con Los Cristianos, y entre Agaete y Santa Cruz de Tenerife. Aquí en Santa Cruz de Tenerife saben que un barco rompió amarras y hundió un remolcador, y en los aviones se averiaron en el aeropuerto de Los Rodeos un avión de *Islas* y cuatro aviones de *Binter*, y estuvieron afectadas 25 carreteras, con 157 kilómetros.

A pesar de todo esto, que ha venido una tormenta como nunca había venido a Canarias, lo sabemos, que se rompieron los anemómetros, bueno, se rompieron es un decir, los anemómetros no se rompen, hubo... o sea, superaron el límite de 250 kilómetros...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Castro Cordobez) (Desde su escaño):** ...que marcan.

**El señor PRESIDENTE:** Lo lamento, su tiempo concluyó.

Señor Belda, tiene la palabra.

**El señor BELDA QUINTANA** (*Desde su escaño*): Sí.

Muchas gracias por la información que nos ha facilitado, y aunque algunos de los daños ya los mencionó esta mañana el señor presidente en la comparecencia, creíamos que era importante el que se especificaran los daños en las infraestructuras, por la importancia que estas tienen, tanto en la cohesión territorial interna, y la conexión interna entre las islas, como la conexión en el exterior.

El señor consejero y yo sufrimos una parte de esos desperfectos en materia de transportes, y tuvimos que aterrizar en otro aeropuerto. Pero también lo que me preocupaba era la manera en que se iban a afrontar los distintos gastos de reparación y, en ese sentido, la información que tengo es que, según los decretos de ayuda, se va a aportar solamente por los ayuntamientos un 5%, ¿no?, o una cantidad prácticamente simbólica en comparación con el Estado, que va a aportar el 50% y la Comunidad Autónoma el otro 45%. De esa manera, pues, ayudamos a las administraciones más pequeñas, que también han sufrido graves daños. Todos sabemos esos árboles, por ejemplo, arrancados de cuajo que han afectado a las vías urbanas, a aceras, a muros, al propio tendido de cableado en el subsuelo, alcantarillado, etcétera, etcétera, y que creíamos importante que aclarara por lo menos que va a haber ayudas para los ayuntamientos en ese sentido también.

Muchas gracias, señor consejero.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría.

**6L/PO/P-0449 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN LÓPEZ CRUZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE REIVINDICACIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE FUERTEVENTURA.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, de la diputada doña María Concepción López, del Grupo Parlamentario Popular, sobre reivindicaciones de la comunidad educativa de Fuerteventura, dirigida al señor consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Señora López, tiene la palabra.

**La señora LÓPEZ CRUZ** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿cuál es la respuesta de su consejería a las reivindicaciones realizadas por la comunidad educativa de Fuerteventura en la huelga-manifestación del día 30 de noviembre?

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría. Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (Godoy Delgado)** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señora diputada.

Como usted bien sabe –porque ha reiterado preguntas en este sentido en esta cámara–, desde el mes de julio hasta ahora hemos ido manteniendo una serie de reuniones con diferentes instituciones de la isla de Fuerteventura y con representantes de los diferentes sectores de la comunidad educativa, con el fin de ir supliendo las necesidades y las carencias, que vienen determinadas sobre todo por el incremento poblacional en Fuerteventura. Por lo tanto, la respuesta a las reivindicaciones es seguir trabajando como lo hemos venido haciendo hasta ahora.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero. Señora diputada.

**La señora LÓPEZ CRUZ** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señor consejero.

Desde luego a nosotros nos agrada ver que realmente reconoce esa situación en la isla de Fuerteventura por fin, pero también decirle que la comunidad educativa de Fuerteventura está esperando una reacción por su parte. Usted, como bien sabe y ha anunciado, ha ido en diferentes ocasiones a la isla de Fuerteventura, pero después de una huelga que, al cien por cien, fue secundada en Secundaria, casi al 80% en Primaria, una manifestación de más de dos mil personas, desde el 30 de noviembre hasta ahora usted no ha ido a la isla de Fuerteventura. Y es más, ha conseguido algo realmente increíble en Fuerteventura, ha cosechado que se cree una asamblea, que se forme una plataforma, que salgan 2.000 personas a la calle y todo para reivindicar una educación digna y de calidad en la isla de Fuerteventura.

Señor consejero, yo le aconsejo que inmediatamente visite de nuevo la isla de Fuerteventura, porque esta plataforma sigue en marcha, la isla de Fuerteventura sigue en marcha, reivindicando pues lo que también hacía ese día esta plataforma; en Fuerteventura prácticamente está declarada una situación de emergencia en educación. Por lo tanto, le recuerdo que reaccione de una vez y visite de nuevo Fuerteventura, pero con propuestas serias y con soluciones a los problemas.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría. Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (Godoy Delgado)** (*Desde su escaño*): Señora diputada, me encanta que por sexta vez me diga que soy un hombre que consigo cosas

increíbles, a lo mejor me lo llevo a creer. Pero, mire, antes de esa manifestación ya había ofertas de sentarse con todos esos representantes, incluso sin la necesidad de que hiciesen manifestación.

Tampoco voy a recordarle lo que se ha dicho aquí sobre atender a los que se manifiestan o atender solo a los representantes institucionales, porque yo, como creo en la democracia representativa, por respeto atiendo a las instituciones, pero como creo también en la democracia participativa, también atiendo a aquellas organizaciones, a aquellas plataformas por las cuales se organiza la sociedad civil.

Estamos pendientes de tener esa reunión, tanto con las instituciones para ver los elementos que hemos ido estableciendo en el plan de trabajo, con ellas, desde el mes de septiembre y por supuesto con los representantes de la comunidad educativa. No voy a entrar a debatirle a usted sobre los números ni sobre el seguimiento de esa huelga-manifestación, sobre su presencia o no presencia en la misma, porque a mí no hace falta que se manifiesten para que yo me reúna con cualquier ciudadano, ciudadana o representante de los mismos, que tenga como objeto mejorar la educación, en la isla de Fuerteventura, en el archipiélago canario, en el Estado español o en la Unión Europea. Al fin y al cabo lo importante es que la educación siga siendo un compromiso de todos y no se utilice políticamente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

**6L/PO/P-0455 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES PADRÓN RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE LAS OBRAS DEL TEATRO GUINIGUADA.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, de la diputada doña María Dolores Padrón, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las obras del teatro Guiniguada, dirigida al señor consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Señora Padrón, tiene la palabra.

**La señora PADRÓN RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Señor consejero, ¿cuándo finalizarán las obras de rehabilitación, de restauración, del Teatro Guiniguada?

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría. Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (Godoy Delgado) (Desde su escaño):** Señor presidente.

Señora diputada, como usted sabe, en estos momentos está encargada la redacción del proyecto para la finalización del teatro Guiniguada. Estamos esperando a la entrega del mismo y a los plazos de ejecución que de ella determinen los técnicos para poder dar cumplimiento al objetivo de poner en funcionamiento y a disposición del público el teatro Guiniguada.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero. Señora diputada.

**La señora PADRÓN RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Señor consejero, efectivamente eso es lo único que hoy tenemos claro, que va a haber un nuevo proyecto para la rehabilitación de este teatro. Lo que no le queda claro al Partido Socialista, y no sólo al Partido Socialista, sino que creo a toda la sociedad de Canarias, es dónde se han invertido los 550 millones que se llevan invertidos ya desde el año 2000 hasta el 2004 y por qué no se han finalizado las obras de este teatro. Nuestro grupo parlamentario ha pedido toda la documentación, el expediente, respecto a la rehabilitación de este teatro hace más de un mes. Todavía no le ha sido entregada dicha documentación. Y, por lo tanto, la estudiaremos con cuidado para luego poder presentar cualquier otra iniciativa que se desprenda del estudio del mismo.

Pero además, señor consejero, su viceconsejera plantea que no se puede explicar, plantea en los medios de comunicación, qué modificaciones se le han hecho a este expediente porque es un expediente complicado. Y yo me pregunto ¿quién ha autorizado estas modificaciones?

También plantea su viceconsejera que ha propuesto al Gobierno que se constituya una comisión de legalidad, que llevará casualmente Presidencia, donde está el consejero antes responsable de Educación, Cultura y Deportes. Queremos preguntarle por qué entra dentro de toda la confusión a la que nos lleva el expediente del Guiniguada, el misterioso expediente o como mínimo poco transparente. Porque no lo entiende ni siquiera la viceconsejera de Cultura y Deportes. Sí queríamos preguntarle a usted por qué hay que aumentar tres millones de euros más el presupuesto, la rehabilitación de este teatro, si se supone que las obras tendrían que estar finalizadas y los tres millones que se han invertido han servido para esto. Nadie lo ha sabido explicar claramente. Creemos que esto merece una explicación contundente, por sí acaso, y permítame la broma, el mármol del Guiniguada acabe en el mismo sitio o en algún lugar parecido por cercanía al del Pérez Galdós.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría. Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (Godoy Delgado)** (*Desde su escaño*): Si realmente lo que quería preguntar era eso, tendría que haber hecho esa pregunta. La pregunta fue cuándo acabarían las obras.

Como ya le dije en la Comisión de Cultura, me parece correcto que haya pedido el expediente, y se le está facilitando la copia de ese complejo y amplio expediente para que usted lo tenga a su disposición y pueda estudiarlo con tranquilidad.

Con respecto al objetivo de este consejero, que es culminar y devolver al uso ciudadano el teatro Guiniguada, estamos pendientes de que el 7 de enero se nos entregue el proyecto para poder licitar y adjudicar.

Por supuesto, como usted bien ha dicho, el expediente actual se ha tramitado ante la Inspección General de Servicios para que analice todos los elementos que usted ha dicho. Yo, por respeto a quien realiza esa investigación y quien tramita ese expediente, me permitirá que espere a él para establecer mi opinión sobre datos concretos.

Por supuesto, el interés, ya lo he dicho, del Gobierno de Canarias es que cuanto antes el equipamiento cultural de las islas esté en disposición de ser utilizado con el fin para el cual está, que es generar en ellos eventos y oferta cultural para toda la población.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

**6L/PO/P-0418 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JULIO CRUZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE REINSERCIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CONDENADAS POR DELITOS RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta. Del diputado don Julio Cruz, del Grupo Socialista Canario, sobre reinserción social para personas condenadas por delitos relacionados con la violencia doméstica, dirigida al Gobierno.

Señor Cruz, tiene la palabra.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señorías.

¿Por qué razón no existen programas de reinserción social para personas condenadas por delitos relacionados con la violencia doméstica?

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez)** (*Desde su escaño*): Gracias, señor Cruz.

Como sabe, el artículo 88 del Código Penal con la redacción dada por la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, concretamente el artículo 35, señala que los jueces o tribunales podrán sustituir las penas de prisión que no excedan de un año por multa o trabajos en beneficio de la comunidad, según sean las circunstancias personales del reo. Y dispone que, en el caso de que el reo hubiese sido condenado por violencia de género, la pena no podrá ser otra que la de trabajos en beneficio de la comunidad. Pero también habla que en estos supuestos el juez o tribunal impondrá adicionalmente la sujeción a programas específicos de reeducación y tratamiento psicológico.

Pues bien, el Real Decreto 515/2005, de 6 de mayo, prevé que serán los servicios sociales penitenciarios del lugar donde el penado tenga fijada la residencia los que realizarán las actuaciones necesarias para hacer efectivo el cumplimiento de las mismas.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera. Señor diputado.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señora consejera.

Como usted señala lo que establece el Código Penal, yo no me voy a remitir a él. Pero mire, lo que es cierto es que desde el día 29 de julio de 2005 los maltratadores puede ser sustituida su condena, y no sólo hasta un año de cárcel, sino hasta dos años de prisión, hasta dos años de prisión por un programa de reinserción social. Con el añadido de que no puede acercarse a la víctima y a determinados lugares.

¿Qué pasa? Que en este momento y sólo en cuatro meses en el juzgado de violencia de género de Las Palmas de Gran Canaria hay ya más de 100 condenados que se han acogido a esa medida. Y el juez la ha concedido. Y el problema está en que esos programas de reinserción social son competencia de este Gobierno de Canarias. Y por lo tanto, ¿cuál es el problema? Que hoy tenemos a muchos maltratadores condenados por delitos de maltrato a prisión de menos de dos años, o hasta dos años, es decir varios meses de prisión, en libertad absoluta y esperando a que el Gobierno de Canarias le cite para acogerse al programa de reinserción social y me parece que eso no es de recibo, no es de recibo. Y, por lo tanto, creemos que debemos proteger a la víctima, es el principal problema. Y, evidentemente, no se puede sostener que, con una condena, el maltratador al día siguiente se vaya para su casa, con el único objetivo de que no se acerque a la víctima y dice: "me voy a acoger a un programa, pero como sé que no hay programas y sé que este Gobierno va a tardar en hacerlo..." pues, evidentemente, no es la solución.

Señora consejera, la pregunta era con otras dos que formularemos más adelante que era al Gobierno. Yo sé que no es su competencia exclusiva porque infieren muchos otros centros directivos del Gobierno, pero mire, tiene que hacerse de inmediato porque este problema tiene que tener una solución, y la solución hoy por hoy está en las manos del Gobierno, también la responsabilidad y, por lo tanto, no nos llamemos a engaño y yo creo que debemos proteger mejor a las víctimas. Y esa protección pasa necesariamente, en estos casos, por que el condenado a prisión, y si se le suspende la condena conforme a la ley, tenga esos programas de reinserción social que ustedes están obligados a hacer.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño):** Sí.

Señor Cruz, efectivamente, dentro de las competencias de mi consejería el programa canario para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres recoge entre sus objetivos la necesidad de prevenir la reincidencia de la violencia de género por parte de los hombres que hayan ejercido esa forma de violencia. Por ello se formula una acción concreta que es la puesta en marcha de programas..., de proyectos pilotos de rehabilitación estableciendo como entidades responsables de las mismas a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, la Delegación del Gobierno y el Tribunal Superior de Justicia de Canarias con la colaboración del Instituto Canario de la Mujer. Lo que le quiero dejar claro, señor Cruz, es que la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, a través del Instituto Canario de la Mujer colaborará en la orientación que haya que darle a este tipo de proyectos así como la supervisión, pero no en la financiación o coordinación directa de los mismos como entidad responsable dado que de las prioridades de este instituto y en virtud de las funciones que por ley le han sido asignadas está la prestación de servicios a favor de mujeres que se encuentren en especial situación de necesidad, en este caso a favor de las víctimas y no de los agresores.

Decirle, señor Cruz, que en algunas comunidades autónomas existen programas ya para hombres que han ejercido la violencia. De sus datos no se desprenden resultados evaluativos, o sea, no se puede demostrar que los maltratadores dejen de maltratar, con lo que se podría además estar abriendo una brecha, una vía que puede estar en contradicción con las directrices europeas contra la violencia, tolerancia cero. Y decirle que hasta que no queden demostrados estos programas nosotros preferimos concentrar nuestros esfuerzos en las víctimas que...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera, lamento, su tiempo concluyó.

**6L/PO/P-0420 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON AGUSTÍN PADRÓN BENÍTEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACTUACIONES PARA EL HIERRO EN EL BORRADOR DEL NUEVO CONVENIO DE CARRETERAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta del diputado don Agustín Padrón, del Grupo Parlamentario Popular, sobre actuaciones para El Hierro en el borrador del nuevo convenio de carreteras, dirigida al Gobierno.

Señor Padrón, tiene la palabra.

**El señor PADRÓN BENÍTEZ (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

La doy por formulada.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría.

En nombre del Gobierno el señor consejero de Infraestructuras.

**El señor CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Castro Cordobez) (Desde su escaño):** Sí, muchas gracias, señor presidente.

El nuevo convenio que veremos esta tarde todavía en el debate con más detenimiento, para la isla de El Hierro tiene una actuación que no estaba prevista y que es continuar la carretera Valverde a Frontera hasta Sabinosa porque forma parte del eje, hemos considerado que forma parte del eje transinsular de transportes.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero. Señor diputado.

**El señor PADRÓN BENÍTEZ (Desde su escaño):** Gracias, señor consejero por la información, pero la verdad es que me produce cierta intranquilidad la situación que quiero transmitirle hoy aquí, que es un sentir general en la isla de El Hierro.

Como usted bien sabe, señor consejero, la nueva carretera Valverde-Frontera por Los Roquillos ha supuesto para la isla de El Hierro un antes y un después en las comunicaciones, pero también lo sabe porque tuvo usted responsabilidades en la pasada legislatura cuando se estaba ejecutando dicho proyecto que ese proyecto está inacabado. Solo se ha ejecutado, según proyecto, el tramo de lo que es el túnel y el tramo hasta El Mocanal, pero a pesar de que se le ha expropiado, se ha indemnizado a los propietarios, los tramos desde El Mocanal a Valverde y desde Las Puntas a Frontera continúan sin terminar. Sabemos que no

se han ejecutado las rotondas y que solo lo que se ha hecho en ese tramo es una capa superficial de rodadura a una carretera construida hace más de 30 años. Yo creo que se debe tener en cuenta la terminación del proyecto, no estoy en contra de que se continúe hasta Sabinosa, es lógico, pero también hay que estudiar la posibilidad de la conexión de la comarca centro-sur, lo que son los pueblos de San Andrés, Isora y El Pinar conectarlos con la rotonda de El Mocanal porque vamos a tener consecuencias graves porque se está utilizando el tramo de Betenama, la bajada de Betenama, San Andrés por Las Montañetas, que es una carretera con dificultades, que no ofrece condiciones y yo creo que dentro del paquete de actuaciones de obras importantes difíciles de acometer por las instituciones herreñas puesto que dada la orografía del terreno y el coste que supone estas obras no se puedan acometer por las instituciones herreñas. Yo creo que se debe tener en cuenta en este nuevo convenio de carreteras estas actuaciones que no son más sino que terminar un proyecto que siempre fue para la isla de El Hierro muy ansiado y deseado, y que yo entiendo que todavía no se ha finalizado.

Muchas gracias, señor consejero.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría.  
Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Castro Cordobez) (Desde su escaño):** Sí, gracias, señor presidente.

Permítame, Señoría, la pregunta tenía que haber sido otra, es decir, preguntarme por la carretera de Valverde a El Mocanal.

Mire usted, esas son carreteras insulares, están, como bien sabe su Señoría, transferidas al cabildo, y tienen otro ámbito de discusión, que son los planes de mejoras, que son de convenio con los cabildos y el Gobierno de Canarias.

Usted puede observar todo el Plan de Carreteras de Canarias, que solo están las que conforman en eje, y en El Hierro el eje lo conforman la del Puerto a Valverde y de Valverde a Frontera, y ahora la prolongamos hasta Sabinosa, y por lo tanto digo que tiene otro ámbito de discusión, que son los convenios del cabildo y del Gobierno.

Si me permite señor presidente, como creo que me queda un poquito de tiempo, y se me quedó antes una respuesta al señor Belda, decirle dos cosas, que creo que es interesante para la Cámara, hay asuntos que llevan a veces más tiempo del requerido por la importancia de los temas, no todos tienen el mismo tratamiento, señora Tavío, discúlpeme que me dirija a usted, porque es que la tengo enfrente y la veo muy bien, sus gesticulaciones.

Señor Belda, la inversión... el Estado paga sus inversiones, las inversiones que son de

infraestructuras de la Comunidad Autónoma las paga el Estado y la Comunidad Autónoma al 50%, las que son con los cabildos la pagan los cabildos y la Comunidad Autónoma al 50%, y las de los ayuntamientos paga el Estado el 50%, el 45% el Gobierno, y el 5%.

Y si me queda tiempo decir que afortunadamente todas las infraestructuras y los transportes públicos marítimos, terrestres y aéreos de Canarias al día siguiente a las 10 de la mañana estaban todos de servicio; luego, creo que tenemos buenas infraestructuras y buenos servicios de transporte público.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.

Como sabemos, le he permitido... todo junto en una pregunta un poco sui generis, que no conste, a efectos de los diputados que se acostumbren a ello, que ha sido una excepción absoluta, total y absoluta.

**6L/PO/P-0450 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS NEGOCIACIONES DE LAS PERSPECTIVAS FINANCIERAS 2007-2013 Y EL MARCO COMUNITARIO DE APOYO A CANARIAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, del diputado don Jorge Rodríguez, del Grupo Popular, sobre las negociaciones de las perspectivas financieras 2007-2013 y el marco comunitario de apoyo a Canarias, dirigida al Gobierno.

Señor Rodríguez, tiene la palabra.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Más en serio, señor consejero, doy por formulada la pregunta.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría.

Señor consejero de Economía y Hacienda.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Mauricio Rodríguez) (Desde su escaño):** Bien, pues, mañana en Bruselas, gran batalla política sobre las perspectivas financieras.

La noticia de hoy es que Londres eleva, el Reino Unido eleva en 3.000 millones el presupuesto europeo, es aun insuficiente, y que concede a España ayudas hasta el 2013, lo cual hace una mejora en la financiación española, pero en cualquier caso decirles que esa propuesta aun no es de recibo, y desde luego no va a crear el consenso. Es el momento, como decía el otro día el comisario de Presupuestos, el lituano, decía que de momento estamos en la primera fase del

consenso, y es el consenso de todos contra la propuesta británica, vamos a ver si conseguimos la segunda fase del consenso que sería ponernos de acuerdo todos. No va a ser fácil.

En cualquier caso, si no, habría un acuerdo en marzo. De momento, la posición canaria, según me informaron anoche, con respecto a la oferta que inicialmente había presentado Luxemburgo, que era buena, que usted sabe que teníamos el fondo ese de ultraperiférico, de 1.100 millones de euros, y que España, pues, había subido la posición canaria a 35 euros por habitante más el sobre, nosotros también tenemos un sobre de 100 millones de euros, más lo de la cooperación transfronteriza, que sería 89 millones de euros. En total, nos quedaríamos con una cantidad rondando los 600 millones de euros, que era el objetivo, que había que complementar naturalmente con el fondo de competitividad de región objetivo 2, que en ese caso sería.

O sea, las noticias son, en principio buenas, y espero que usted se dé... esperemos a ver si el sábado, el viernes o sábado, hay un acuerdo; previsiblemente no, pero la Unión Europea es así de sorprendente, que cuando más lío hay es cuando sacan un acuerdo a las tres de la mañana. A lo mejor hasta paran el reloj, como ocurrió en una ocasión.

Nada más, muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero. Señor diputado.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (Desde su escaño):** Sí señor presidente, muchas gracias.

Señor consejero, siga usted con ese discurso, pero la realidad es que el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero está inmerso en una estrategia negociadora, si usted me lo permite, de bajo perfil, de la que se desprende una actitud a mi juicio derrotista, en relación con las perspectivas financieras.

No de otra manera se podría entender incluso la posición del ministro Solbes que, asumiendo ya un resultado desfavorable incluso se atreve a anunciar la posibilidad de un fondo nacional de compensación hacia aquellas regiones españolas que podrían perder, evidentemente, posiciones económicas en el contexto de las perspectivas financieras.

No es, evidentemente, una estrategia brillante poner la venda antes de que se produzca la herida, señor consejero.

Y para la negociación, como usted dice, de mañana y pasado, pues evidentemente las cosas no pinta precisamente muy bien.

Haría bien, señor consejero, en explicarnos a todos los canarios cómo van a poder paliarse las graves consecuencias que se derivarían para Canarias de un marco financiero o no muy idóneo o simplemente que pasado mañana no haya todavía marco financiero para Canarias. Porque dígame una cosa: ¿le merece a usted

de verdad –y se lo preguntaba el otro día– confianza el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero para defender a Canarias ante Europa, que no ha hecho más que perder posiciones ante la Unión Europea en el último año de negociaciones para las perspectivas financieras 2007-2013? Usted sabe bien que desde la primera propuesta que se produjo de las perspectivas financieras 2007-2013, precisamente en febrero de 2004, el Gobierno español ha ido retrocediendo en cada una de las fases de negociación. ¿Podemos, de verdad, señor consejero, puede usted confiar, el Gobierno de Canarias confía en un buen resultado para Canarias cuando el Gobierno de España no para –digo bien, no para– de retroceder en Europa, al contrario de otros países miembros de la Unión Europea que van ganando posiciones?

Gracias, señor consejero, por la respuesta que me va a dar.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Mauricio Rodríguez) (Desde su escaño):** Solo le faltó decir eso que dicen en las películas: “conteste sí o no”. Pues si usted me lo preguntara, le diría “sí tengo confianza”. Yo creo que Canarias va a tener un buen resultado –espere usted a diciembre del 2006–, lo vamos a tener. En perspectivas financieras el objetivo que teníamos previsto –que se lo vengo contando desde hace un año– lo vamos a conseguir. En el sistema fiscal, los objetivos, ya tenemos las directrices, y las directrices, el marco, se aprueban ahora dentro de 15 días. Negociaremos en el 2006, irán bien. Y hasta otros contenciosos canarios en la Unión Europea, tan difíciles como son Arinaga, Granadilla, operación puerto-ciudad y tal, van a salir bien, y vamos...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Mauricio Rodríguez) (Desde su escaño):** ...*(Sin micrófono.)*

**El señor PRESIDENTE:** Señor consejero, su tiempo finalizó. Muchas gracias.

**6L/PO/P-0451 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE CONCIERTO DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD CON EL COMPLEJO HOSPITALARIO QUE SE CONSTRUYE EN MELONERAS, SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, del diputado don Jorge Rodríguez, del Grupo

Parlamentario Popular, sobre concierto del Servicio Canario de Salud con el complejo hospitalario que se construye en Meloneras, San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Gobierno. Señor Rodríguez, tiene la palabra.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la pregunta es, ¿va a haber o no va a haber concierto del Servicio Canario de Salud con la Clínica Meloneras, que se construye en el sur de Gran Canaria, en San Bartolomé de Tirajana?

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría. Señora consejera.

**La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE SANIDAD (Julios Reyes)** (*Desde su escaño*): Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la situación administrativa del centro al que usted ha hecho referencia, en lo que es mi competencia como autoridad sanitaria, es la siguiente. Por resolución del 21 de junio del 2004, del director del Servicio Canario de Salud, fue estimada la autorización previa de construcción. Como sabe, es una autorización administrativa de obligado cumplimiento. A fecha de hoy, dicho centro no ha cursado una solicitud de inicio de funcionamiento, autorización también obligatoria. Esperemos que en las próximas fechas se curse dicha solicitud y, tras las inspecciones correspondientes y valorar la situación con respecto a la norma actual, pues, si no hay ningún problema, será autorizado para el funcionamiento.

En estos momentos se están terminando de elaborar, por parte de la consejería, los criterios para la concertación de los servicios sanitarios especializados del sur de Gran Canaria y esperamos que dicho centro pueda concurrir. Como sabe –y lo he expresado en otras ocasiones–, el objetivo de esta consejería es el aumentar la accesibilidad de los ciudadanos de esa zona de la isla de Gran Canaria a las prestaciones sanitarias y continuar con la complementariedad entre los servicios públicos con recursos públicos y los que tenemos con los centros concertados existentes y los que pueda haber en un futuro.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera. Señor diputado.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, no me ha contestado a la pregunta, y lo lamento. Lo lamento por quienes tienen que oír realmente la respuesta.

Mire, la empresa que obtuvo la adjudicación para su construcción, y también, por tanto, su

posterior concesión para la gestión y explotación de este centro hospitalario en Meloneras por cuenta del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, ha criticado en más de una ocasión, pues, los obstáculos que el Gobierno de Canarias –es decir, usted– está poniendo a este centro hospitalario. Estando próxima su apertura –y usted ha sido consciente de ello porque la ha visitado en más de una ocasión–, todavía –creo que se habla del 20 enero–, todavía se desconoce por parte de sus promotores y sobre todo, y lo más importante, se desconoce por los vecinos de San Bartolomé de Tirajana si habrá o no habrá concierto con el Servicio Canario de Salud. Usted sabe bien que este grupo empresarial que la promueve no ha escatimado esfuerzos en absoluto para tener unas buenas instalaciones, un buen centro hospitalario, dotado del mejor equipamiento posible para una buena atención sanitaria y sobre todo para que el Gobierno de Canarias no tenga ninguna excusa a la hora de poner en marcha y de suscribir el concierto. A lo mejor será que el centro no es ni pertenece a una importante cadena hospitalaria que reside en Tenerife y a lo mejor resulta que sus empresarios no son de Tenerife, pero lo cierto es que no tienen concierto ni saben si lo va a haber, ni se lo espera, seguramente.

Señora consejera, usted es de Gran Canaria, usted es la cuota de Gran Canaria en el Gobierno de ATI, ¡implíquese, implíquese!, hable claro en este asunto. No olvide que será usted quien deba dar explicaciones, sobre todo a los vecinos de San Bartolomé de Tirajana, porque yo le aseguro que el presidente del Gobierno, don Adán Martín, no va a ser quien lo haga.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señora consejera.

**La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE SANIDAD (Julios Reyes)** (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Mire, Señoría, creo que usted está confundido, este es un Gobierno de Canarias, es el Gobierno de las siete islas de esta Comunidad, y el partido que lo sustenta se llama Coalición Canaria.

En segundo lugar, espero que usted lo que no nos esté pidiendo, Señoría, espero, y da igual que sea de Gran Canaria o de cualquier isla, tanto usted como yo, es que incumpla la legislación vigente en este país, que se llama una Ley de Contratos del Estado.

Señoría, este Gobierno no ha puesto ningún impedimento a que el grupo empresarial promotor de esa iniciativa privada concluya la obra. Cuando la concluya, podremos concertar, antes no, Señoría. Se concerta una actividad y se paga una actividad realizada. Si el centro no está autorizado, porque

no ha terminado, para empezar su funcionamiento, no podré concertar ninguna actividad en barbecho. Eso en primer lugar.

En segundo, sabe usted perfectamente que hay una jurisprudencia al respecto que establece que...

**El señor PRESIDENTE:** Señora consejera, lo lamento. Finalizó su tiempo.

**6L/PO/P-0452 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE LA FIRMA DEL CONVENIO DE CARRETERAS.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, del diputado don Jorge Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la firma del Convenio de Carreteras, dirigida al Gobierno.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (Desde su escaño):** Sí, señor presidente. Muchas gracias.

Señor consejero, la pregunta en concreto es, ¿a fecha de hoy, a fecha de hoy, cuál es la última hora sobre la tan anhelada firma del Convenio de Carreteras?

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría. Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Castro Cordobez) (Desde su escaño):** Sí, muchas gracias, señor presidente. Gracias, Señoría.

Veo que se la sabía de memoria la pregunta, permítame la broma.

Mire, usted me dice la última hora. El 2 de diciembre se llegó al acuerdo político para tramitar el convenio. Se está tramitando y cuando se terminen de hacer los trámites, que son complejos, se firmará. O sea, acuerdo político ya hay, en cuanto a los contenidos y en cuanto a los presupuestos.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero. Señor diputado.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (Desde su escaño):** Gracias, señor consejero.

Si para el acuerdo político hemos tardado un año, para el acuerdo final administrativo no sé cuánto nos queda.

Y me sé la pregunta de memoria, señor consejero, porque le dijimos que todos los meses íbamos a hacerle la pregunta hasta que finalmente veamos y asistamos a la tan anhelada firma.

Mire, señor consejero, nosotros desde luego estamos decididos a no seguir consintiendo en nombre de los canarios que este juego de política casi virtual,

bueno, en la que se basa fundamentalmente la política del Gobierno al que usted pertenece, que es la estrategia de no cambiar nada en Canarias para que todo siga igual y para que ustedes puedan perpetuarse por los siglos de los siglos en el poder.

Mire, se lo voy a decir de otra manera, Coalición Canaria y el Gobierno de Canarias, del que es usted parte, sobreviven entregados al Partido Socialista en Madrid, y sobreviven entregados ahora, afortunadamente para ustedes, al Partido Socialista aquí en Canarias, en la confianza de que los socialistas canarios, bueno, les van a mantener con cargo, también con sueldo evidentemente, hasta como mínimo las próximas elecciones. El Convenio de Carreteras es un vivo ejemplo de ello y su Gobierno ha renunciado ya a defender los intereses de los canarios y solo viven pensando en conservar el poder a cualquier precio. Si para ello tienen que asentir, consentir, todo aquello que en forma de promesas el Gobierno socialista de Madrid les hace, pues, no hay ningún problema, ustedes lo hacen, como de hecho están haciendo.

Este es el Gobierno que tenemos, débil, entregado al Partido Socialista en Madrid, entregado al Partido Socialista en Canarias y desde luego sin rumbo y cada día improvisando una cosa nueva. Son ustedes, señor consejero, un Gobierno del pasado y, permítame que se lo diga, con dirigentes políticos del pasado.

Mire, que no tengamos Convenio de Carreteras es culpa suya y es culpa del presidente del Gobierno. No hay otros responsables. Desde luego es necesario poner remedio a él, y para poner remedio hay que cambiarlos a ustedes. Tranquilo, estamos trabajando en ello, falta poco.

Pero, mire, todo el mundo sabe ya que este...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez, su tiempo concluyó. Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Castro Cordobez) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Rodríguez, el problema suyo es no que haga la pregunta todos los meses, es que toda la vida su discurso es el mismo. ¡Qué más desearía usted que lo que usted dijo aquí fuera verdad!, ¡qué más desearía! Pregúntele usted –lo digo modestamente– quién es un servidor negociando. Se lo pregunta a los ministros de su época de su partido y se lo pregunta a los ministros del Partido Socialista, y pregúntele al Partido Socialista de Canarias quién es éste negociando.

Tendremos un convenio, que ya lo conoceremos, ya entraremos, y yo espero que lo sepa valorar en su momento, ¡mucho mejor que el anterior!, y lo digo y lo ratifico. Ahora, también digo, ¿es que el anterior era malo? No. Anteriormente no había ninguno, se

consiguí un buen convenio. Mi obligación para todos los canarios es conseguir un convenio mejor que el otro. Y de lo que me ofrecían –y sabe usted el discurso del Partido Socialista cuando estaba usted gobernando con nosotros–, y de lo que me ofrecían, diciendo que lo hacíamos mal, y de lo que me ofrecían a lo que hemos conseguido es de la noche al día, de lo cual me encuentro orgulloso. Y para eso también he podido contar con el apoyo del Gobierno socialista y me he peleado muy duro en Madrid.

Y tendremos un gran convenio, que ya está en funcionamiento. Ayer el Gobierno aprobó la licitación de dos obras: la de Pagador-Guía, en Gran Canaria, y la de Adeje y Santiago del Teide, en Tenerife, porque eso es lo que importa. Ya está en funcionamiento y además pagamos lo que el anterior no pudo pagar, porque se acabaron los dineros.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

**6L/PO/P-0454 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES PADRÓN RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE LOS INTÉRPRETES DEL LENGUAJE DE SIGNOS, PARA LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS SORDOS.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, de la diputada María Dolores Padrón, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre los intérpretes del lenguaje de signos para la integración de niños sordos, dirigida al Gobierno.

Señora Padrón, tiene la palabra.

**La señora PADRÓN RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Concreto la pregunta, señor consejero.

Celebrándose el día de la discapacidad, en el Parlamento de Canarias los miembros de una de las asociaciones de sordos de Canarias, la asociación Aspas, se nos acercaba para que le hiciéramos a usted esta pregunta, que yo llamo preventiva, porque no hemos llegado al mes de enero; y planteaba esta asociación el porqué, cuando termina el año presupuestario, que no coincide con el año escolar, estos niños que tienen una discapacidad auditiva, algunos de ellos, se quedan sin el apoyo del intérprete en los centros educativos. Esa es la pregunta que quiero hacer y es la que quiero que me aclare.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría. Señor consejero de Educación.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (Godoy Delgado) (Desde su escaño):** Señor presidente. Señora diputada.

Los intérpretes de lengua de signos simplemente sufren una interrupción que coincide con el periodo vacacional, puesto que el servicio de atención al alumnado, a los niños y a las niñas con esta discapacidad auditiva y con competencias signantes, se restablece al comienzo del curso escolar. Quizás la percepción sea porque en muchos casos estos intérpretes de lenguaje de signos, que no los especialistas en lenguaje signado, son incorporados a los centros a través de la financiación a las fundaciones y, como esa financiación o esa subvención tiene carácter anual, normalmente se negocia en el periodo de diciembre la consignación para el siguiente año, pero se reestablece el servicio con el comienzo del curso escolar después de las vacaciones navideñas.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero. Señora Padrón.

**La señora PADRÓN RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Señor consejero, esto no es lo que nos planteaba esta asociación y lo que queremos que se plantee es una solución al respecto. Nosotros creemos, y nos lo planteaba en el sentido que usted contesta la pregunta, en su última parte de la intervención. El problema está en las subvenciones que se le dan, primero en la cuantía, que este año disminuye de 400.000 euros a 70.000, que se le da a esta asociación, y que ya ha enmendado el Partido Socialista y ha sido aprobada su enmienda en la ponencia presupuestaria. Por lo tanto, la cuantía tenía bastante que ver con el tema.

Y la otra cuestión es que no coincide el año presupuestario, evidentemente, con el año escolar, y entonces sí que había un periodo que va más allá de las vacaciones navideñas, donde este alumno, que tiene al intérprete como medio de comunicación, porque su discapacidad es el lenguaje, como la tienen muchos inmigrantes y otros que no hablan nuestro idioma, esto es con un agravante, y es que, al tener una discapacidad auditiva, pues no se pueden comunicar. Entonces es absolutamente necesario el intérprete para que estos niños y niñas estén integrados dentro del aula, y no solo incluidos, porque incluidos podemos estar todos, pero realmente para que estén integrados y sigan el proceso de enseñanza/aprendizaje necesitan este intérprete.

Nosotros le proponemos, incluso, que estudie un tipo de convenio, como puede ser un convenio plurianual, que podría pues paliar las dificultades que tiene una subvención anual, al no coincidir pues el periodo presupuestario con el año...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría. Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (Godoy Delgado) (Desde su escaño):** Sí, muchas gracias.

Primero, aclarar que hay subvenciones tanto desde la Consejería de Educación, Cultura y Deportes como desde la Consejería de Asuntos Sociales, que ya están modificándose para ese carácter plurianual. Pero sí quiero aclarar una cosa: hasta ahora los intérpretes en los centros educativos se hacían con esa modalidad, a través de Funcasor –Fundación Canaria de Sordos–. Nosotros, entendiendo que ese personal debe ser dotado, igual que se atiende a todos los auxiliares educativos para alumnos con discapacidad, se incluyó en el contrato de servicios, para que, en vez de ser a través de la Fundación, fuera con un servicio de contratación permanente de la Comunidad Autónoma, de tal manera que ese servicio, al ser contratado por año escolar, cumpliera con las características que usted nos sugiere.

Por lo tanto, esa medida está solventada por el contrato que se ha adjudicado recientemente para todos los servicios que tienen que ver con la integración del alumnado con necesidades educativas especiales. Independientemente de eso, siguen existiendo las subvenciones anuales a las asociaciones para las actividades propias de la asociación, pero no para la prestación de los servicios, que es competencia de la Comunidad Autónoma llevarlos a cabo, y que deben ser establecidos en el mismo marco que todos los otros apoyos al alumnado con necesidades educativas especiales, interviniendo ahí también con los especialistas en lenguaje de signos para aquellos alumnos que sin ser signantes trabajan con modelos comunicativos gestuales.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.  
(*El señor vicepresidente segundo, Alcaraz Abellán, ocupa un escaño en la sala.*)

#### **6L/C-0331 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL NUEVO CONVENIO DE CARRETERAS.**

**El señor PRESIDENTE:** Finalizado el punto del orden del día, de preguntas, pasamos al siguiente punto del orden del día, comparecencias. En primer lugar comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el nuevo Convenio de Carreteras.

En nombre del grupo solicitante de la comparecencia, tiene la palabra el señor Alcaraz.

**El señor ALCARAZ ABELLÁN:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes, Señorías.

Yo puedo empezar haciendo una broma, que estábamos haciendo aquí: yo prometo hablar por última vez del viejo convenio si algunos prometen también hablar, o no hablar más, o no preguntar más, y se tragan sobre todo el sable, actúan de tragasables y, por tanto, aceptan que el nuevo

convenio va a salir y se va a ejecutar en buenas condiciones.

Miren, el convenio Canarias-Estado en materia de carreteras 2006-2017 está políticamente cerrado, ya se ha dicho, y se está ejecutando en la práctica, está en los Presupuestos del 2006, está en la licitación que el Gobierno de Canarias acaba de hacer y, por tanto, es un convenio que se va a firmar y se va a ejecutar, mal que les pese al parecer a algunos.

Pero es que... alguien preguntaba por los trámites administrativos. Miren, los trámites administrativos son los que tienen que ser y se finalizarán cuando se finalicen. Lo que importa hoy es señalar aquí que ese convenio está cerrado políticamente y hay acuerdo, y hasta ahora no lo había. No estaba cerrado, había flecos. Por tanto, el objeto central no puede ser otro que, efectivamente, explique, señor consejero, cuáles son los contenidos de ese convenio, el alcance, contenido, etcétera.

Pero, miren, he prometido que era la última vez y, por tanto, hablaré del convenio, del antiguo convenio. ¿Y por qué?, porque se solapa, sin duda, con el anterior, y se solapa en el periodo de actuación, el anterior convenio acababa en el 2010, recordemos, en las actuaciones en carreteras previstas y también en la financiación. Aunque con el tiempo, señor consejero, usted me va dando la razón. Poco a poco parece que le voy convenciendo y ya es verdad que dice incluso que no había dinero, que el dinero estaba agotado y era imposible seguir desarrollando el anterior convenio. Pero ambos convenios, como veremos, van a ser diferentes, van a ser distintos.

Es un hecho, un hecho objetivo, que el convenio del 97 se incumplió, no se desarrolló de forma adecuada y está agotado en cuanto a sus perspectivas financieras, su financiación. A finales del 2003 tenían que estar acabadas las 41 obras. No están acabadas ni en ejecución. Ese es el incumplimiento, obvio, del clausulado y del objeto del convenio, y eso es inobjetable. Por tanto, por eso decimos que se incumplió.

No se formuló de forma adecuada y eso, señor consejero, ha sido puesto –incluso por usted– en evidencia. Leo unas manifestaciones ante el Pleno, nada menos que del año 2000. Había obras –decía usted– que no tenían ni siquiera proyecto informativo, muchas ni anteproyecto. Dice además, además de la inexperiencia con la que se negoció, se negoció con falta de datos y en unas circunstancias, dice usted, y en las circunstancias en las que se hizo. Lo de las circunstancias todavía no me consta y me gustaría que lo explicara, ¿o no?

Fomento, por tanto, era el responsable de la licitación y ejecución de carreteras en el anterior convenio. No lo va a ser en éste, no lo va a ser en éste. En consecuencia, es el Partido Popular el responsable principal de la no materialización del convenio.

Y, miren, Señorías, yo quiero dejar clara una cosa: si el convenio se hubiera ejecutado en

condiciones, si las cosas se hubieran hecho bien, no haría falta firmar un nuevo convenio. Si hubiera dinero para poder seguir ejecutando las obras, no haría falta firmar un nuevo convenio. Si se hubiera hecho una previsión de ejecución exacta, en todo caso el nuevo convenio sería totalmente nuevo, con nuevas obras y con nueva financiación. ¿Pero qué ha pasado en el 2004, 2005 y 2006, que es el tránsito de un convenio a otro en materia de carreteras? En el 2004 la previsión presupuestaria en carreteras era de 95 millones de euros, se han ejecutado 78, en Canarias, 78. En el 2005 –ese del *sablazo*, que algunos se tendrán que tragar– la previsión inicial eran 57 millones. ¿Saben cuánto se va a ejecutar este año?: 86 millones de euros, 86 millones de euros en carreteras en Canarias. Ahí quedan las tonterías del *sablazo*. Y en el 2006 el presupuesto recoge la financiación del nuevo convenio, ya del nuevo convenio, 147 millones de euros, y como se ha visto se prevé licitar, ya se han licitado en diciembre dos obras y como mínimo siete más a lo largo del 2006-2007.

Por tanto, esas son las cifras, esos son los datos, pero concluyo formulándole, señor consejero, las siguientes cuestiones. ¿El Gobierno de Canarias, señor consejero, da hoy, a todos los efectos, por cerrado políticamente el convenio? Me gustaría que lo repitiera y que dijera por qué, porque parece que algunos tienen los oídos un poco duros. ¿Cuáles son, señor consejero, las líneas maestras de la nueva gestión del convenio? ¿Qué carreteras, del anterior y nuevas? ¿Cuál es su distribución, más o menos? ¿Qué prioridades inmediatas tiene de licitación y ejecución, qué obras quiere poner en marcha? Y finalmente, ¿cuál es la financiación del mismo, en inversiones y en transferencias de capital?

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana):** Muchas gracias.

Para una primera intervención tiene la palabra el señor consejero de Infraestructuras.

**El señor CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Castro Cordobez):** Gracias, señor presidente.

Yo sinceramente, señor Alcaraz, también espero, usted lo ha dicho, que sea la última, y yo también espero que sea la última vez que hablamos del convenio anterior y que yo, en la parte que me toque, asumo las responsabilidades de lo malo y de lo bueno que haya tenido, pero estamos en el año 2005 y cuando estábamos en el año 1996 no teníamos un convenio como el que se logró en aquel momento, que a créditos de hoy serían 1.200.000 euros y efectivamente las carreteras se tenían que hacer hasta el año 2004 y llegaba hasta el año 2011 la financiación. Está el 67% de las obras terminadas y prácticamente, como usted muy bien dijo... (*Ante*

*los gestos del señor Alcaraz Abellán*) –sí, sí, sí, este año, sí, pero está en vigor, mientras no tengamos el nuevo, está en vigor–, está, podríamos decir, y tendríamos, podríamos hablar, que no tengo el dato exacto aquí ahora, pero entre un 96 y un 98% de la inversión consumida. Usted me decía que, que usted decía –la verdad es que no tomé nota bien–, usted decía que no había dinero y que yo había ratificado de alguna manera en que no había dinero. Yo le quiero hacer una precisión, sin que volvamos a hablar de esto, usted me oyó a mí, es cierto, usted me oyó hablar a mí de que tuve una discusión permanente con el Gobierno anterior del Estado, el Gobierno central, en el sentido de que los 200.000 millones de pesetas, es decir, el 1.200.000 euros, eran para los años que decía el convenio, pero que las obras que había que hacer eran las que estaban en el convenio. Eso fue una discusión permanente. En el año 2003 me dieron la razón, pero que no se negociaría la nueva financiación hasta después de las elecciones. Entonces las elecciones vinieron, y vino el cambio que vino.

Y en honor a la verdad, en honor a la verdad –ya lo terminaremos–, tenemos un gran convenio, pero usted me va a permitir que yo cuente un poquito la historia, porque creo que viene bien que contemos la historia, sobre todo porque –y ya me refiero a él– la insistencia del Partido Popular en las prisas, en los problemas, en que si no firmamos, en que si es peor. Mire, señor Rodríguez, cuando nosotros estábamos gobernando juntos había una crítica permanente al convenio anterior y a la gestión nefasta del Gobierno de Canarias. Entonces, cuando yo voy a negociar el nuevo convenio, me encuentro con que ese era el discurso que había en el nuevo equipo del ministerio, avalado además –y vamos a decirlo, y vamos a decirlo cordialmente, con la realidad, para que veamos lo que es una negociación y las dificultades que tiene–, avalado por el Partido Socialista de Canarias, de los sobrecostes, las cosas raras, la mala gestión. Y entonces la primera oferta que se me hace era inasumible, o sea, no la quiero, por respeto y como las cosas van bien, por respeto ni la quiero contar. Pero bástele decir que yo dije –y se hizo– que enviaran una inspección a Canarias, que se metiera en el departamento de Infraestructuras, de Obras Públicas, que se miraran los expedientes, que se visitaran las obras y que se viera la gestión que se hizo. Y nadie lo supo, porque no salió en medios de comunicación, porque saben que ni yo soy partidario, no estoy nunca pendiente de esas cosas, ni un asunto delicado como ese convenía. Y vino el director general de Carreteras, acompañado de un subdirector y dos inspectores, y estuvieron cuatro días en Canarias, dos días viendo papeles y dos días viendo obras. A partir de ahí se comprobó la buena gestión que habíamos hecho del convenio anterior y empezaron a cambiar las negociaciones, empezaron a cambiar las

negociaciones. Y a partir de ahí también cambió el talante y el discurso del Partido Socialista, y yo hoy reconozco al señor Alcaraz, al señor Cruz, al señor Spínola y al señor Alemán, que se sientan en esta cámara, el apoyo político que me han dado aquí desde Grupo Socialista para hacer esto posible. Pero fíjese usted que la primera oferta, para desatascar el convenio, es que el Estado rescataba las competencias, y eso a mí me parecía inoperativo, y en eso nos apoyaron nuestros compañeros, digo en el sentido plural, de grupo político, nuestros compañeros parlamentarios del Grupo Socialista, que desde el primer momento entendían que eso no podía ser. Luego, ese fue el primer escollo.

Despejado ese escollo, el siguiente, vino una oferta de por cuatro años. Después vino la oferta económica, que evidentemente era insuficiente. Y Coalición Canaria hicimos un planteamiento de fondo, que es que el Estado tenía que cumplir lo que decía la Ley de Régimen Económico-Fiscal, que hasta ese entonces no se cumplía, y era que Canarias tuviera la media de inversión. Y eso se pudo cerrar en septiembre pasado.

Evidentemente, llevó más de un año esa negociación. Pero evidentemente era pasar de una inversión de ochenta y tantos millones de euros al año, que venía del convenio anterior, a 183 millones de euros, es decir, más del doble. Luego, había valido la pena.

Y luego ya nos centramos en el número de años, y empezamos por cuatro, se pasó a seis, a ocho, a nueve y al final, cuando habíamos prácticamente casi dado, porque más de nueve años iba a ser muy difícil, se aceptó 12 años. Y cuando se aceptaron 12 años tuvimos que negociar también que se nos permitiera la prefinanciación del Gobierno de Canarias para intentar hacer todas estas obras en siete años.

Y con esto, como le he ido contando la historia del convenio, con esto le puedo contar el convenio. Entonces, ¿en qué superamos al convenio anterior? Está políticamente pactado, acordado y está en trámite. Evidentemente, esperamos, como usted decía antes, que se acabe la tramitación así, lo que se ha pactado políticamente, cosa de la que yo no tengo duda, pero quedan los trámites, que se están haciendo a nivel de Estado y a nivel de Canarias, porque el convenio lo debe aprobar el Consejo de Ministros y lo debe aprobar el Consejo de Gobierno de Canarias.

Entonces, el señor proponente, solicitante de la comparecencia, me pregunta, ¿está cerrado políticamente? Sí. Las líneas maestras, gran paso, histórico. Los dineros van en el capítulo VII. Las obras se licitan en Canarias y eso ahorra un montón de trámites, un montón de trámites. Se permite, además, la prefinanciación por parte del Gobierno de Canarias, con lo cual se permite adelantar en el tiempo la ejecución del convenio.

Decía el señor Alcaraz las líneas maestras. Yo entiendo que son esas.

Contratación en Canarias, eso sí, mesa de contratación mixta, paritaria, a lo cual yo encantado, pero los trámites se realizan en Canarias.

Los proyectos se deben aprobar, los aprueba el Gobierno de Canarias, pero se deben supervisar conjuntamente. Lógico.

La financiación. La financiación, como digo, son 183 millones de euros/año, que empiezan a operar en el año 2007, porque hasta el año 2007 –perdóneme que me esté dirigiendo a los dos, de alguna manera contesto también al señor Alcaraz, señor Rodríguez–, hasta el año 2007 estamos pagando doce obras del convenio anterior; cinco que están todavía en marcha y siete que por anualidades hay que pagar. Con esto, señor Alcaraz, le estoy contestando que del convenio anterior hay 290 millones de euros, que se refieren a siete obras terminadas y cinco que se acabarán, pues, entre este año y el año próximo.

El plan de actuaciones para estos siete años, y se financiaría en doce años, es de 28 obras. 28 obras que son 19 del convenio anterior y 9 obras nuevas.

Me decía el señor Alcaraz de prioridades. Mire, las prioridades son las dos que ya han salido a licitación: Santiago del Teide-Adeje en Tenerife, Pagador-Guía en Gran Canaria. Icod-El Tanque en Tenerife, Puerto Rico-Mogán en Gran Canaria, Vallehermoso-Arure, Caldereta-Corrалеjo en Fuerteventura, San Andrés y Sauces-Garafía en La Palma, San Juan de la Rambla-Icod en Tenerife, la circunvalación de Arrecife, Agaete-San Nicolás de Tolentino, eso es lo que pensamos licitar en esta legislatura. Pero antes del año, incluido, antes del año 2010, hasta el año 2009, siguen aeropuerto-Pozo Negro, Arure-Alajeró, Bajamar-Tajuya en La Palma, Arucas-Pagador, que es la variante de Bañaderos esperamos que para esa fecha esté resuelto el contencioso.

La vía Padre Anchieta-Los Rodeos, circunvalación área metropolitana, la travesía de Hermigua, Arrecife-Tahíche, Puerto del Rosario-Caldereta, Costa Calma-Pecenesca, en Fuerteventura, IV fase de la circunvalación, Llano Negro-Puntagorda en La Palma, Yaiza-Arrecife, Alajeró-aeropuerto, El Tanque-Santiago del Teide, en Tenerife, la vía central de La Palma, Frontera-Sabinosa y Guatiza-Órzola, todas estas obras es posible...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana):** Le ruego vaya concluyendo, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Castro Cordobez):** Voy concluyendo, señor presidente. Gracias.

Todas estas obras es posible adelantarlas en el tiempo porque estamos autorizados a prefinanciar; señor Alcaraz, para los que tenemos experiencia no deberíamos entrar en ese debate de que si los proyectos, si los trámites, ¿cuántas obras?, bueno

no tantas, pero hay obras que las ha parado la Justicia, hay obras que los cabildos han modificado el planeamiento, un ayuntamiento y nos hemos visto obligados... , hay quien asegura que el presupuesto estimado de una obra hoy cueste eso. Bueno, superadas esas dificultades de planeamiento medioambientales y de trámite, es posible, incluso, adelantarlas en el tiempo, esa es la ventaja.

Y el convenio que tiene vocación de durar hasta el año 2017, como está en la exposición de motivos, lleva aparejadas 20 obras más, todas ellas obras nuevas. No sé, señor Alcaraz, discúlpeme si de las preguntas que le había dicho me queda alguna que contestarle, creo que no porque la financiación global de este convenio pues efectivamente son 2.200 millones de euros, es decir, que más o menos en el mismo plazo de años tiene una financiación doble que el anterior.

Y permítanme decirles que, bueno, este debate yo creo que se ha adelantado en el tiempo, a mí me hubiera gustado más tenerlo, evidentemente, con el convenio ya firmado y presentado, pero como creo que todas las cosas ya están resueltas y están en marcha, porque me consta, me consta por documentación escrita que obra en mi poder del Ministerio de Fomento, de que ya están los trámites presentados al Ministerio de las Administraciones Públicas, a la Dirección General de Presupuestos, los trámites previos para ir a Consejo de Ministros así como al Consejo de Estado que requiere informe. Nosotros, en Canarias, también hemos iniciado los trámites para la aprobación de ese convenio que es posible, posible que todavía se pueda aprobar este año. Si no fuera así, pues, se aprobaría los primeros días, las primeras semanas del próximo año; en cualquier caso, como digo, insisto, lo importante es que ya el convenio está en marcha porque se va recogiendo en los presupuestos del Gobierno del Estado y del Gobierno de Canarias donde tendrán que aparecer ahora los presupuestos de estas obras, cosa que no era antes, pues ya están recogidas las cantidades para ejecutar las obras.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana):** Gracias, señor consejero.

Pasamos ahora a un turno de intervenciones de los grupos no solicitantes de la comparecencia. Por el Grupo Popular, don Carlos Ester, no el Grupo Mixto no está, el señor Rodríguez, tiene la palabra el señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ:** Bueno, señor presidente. Señor consejero.

Yo no le solicité la comparecencia y usted me respondía a mí supuestamente porque quería ya anticipar una respuesta, seguramente una crítica que yo le iba a hacer esta tarde aquí.

Mire, esta solicitud de comparecencia instada por el Grupo Socialista lleva varios meses en el curso de la tramitación parlamentaria y justo hoy viene a esta Cámara, después de haber escenificado hace pocos días o hace pocas horas una comunicación de prensa por parte del grupo instante de la comparecencia de que el Convenio de Carreteras está, pues, prácticamente a punto, como se ha puesto en evidencia, como ha dicho el portavoz del Grupo Socialista y usted mismo. Pero lo cierto es, señor consejero, que llevamos todo el año 2005 hablando de la firma del nuevo Convenio de Carreteras, todo un año, todo un año perdido y esto va todavía, si usted me lo permite que lo diga, por el camino de perpetuarse.

El Gobierno del Partido Socialista durante todo un año, durante todo un año no ha sido capaz de mejorar, de mejorar lo que había hecho el Gobierno del Partido Popular. Yo, porque me lo diga usted, no me lo voy a terminar de creer hasta que no lo vea, lógicamente, señor consejero. Pero, tranquilo, que en ese viaje por la ineptitud le acompaña, no solamente usted, repito, al Gobierno socialista sino también lógicamente el presidente de su partido, don Paulino Rivero. Ni el Gobierno de Canarias ni Coalición Canaria tienen ya la credibilidad necesaria para el discurso victimista que han venido utilizando hasta ahora ni siquiera ante la enésima cumbre que de buenas palabras han tenido ustedes, digamos, bilateralmente en Madrid sobre este particular.

Ya no es tiempo, Señorías, lo he dicho en más de una ocasión, ni de promesas ni de quejas. Lo cierto es que todos los canarios ya cuando oímos hablar del convenio de carreteras no sabemos a qué atenernos. Lo cierto es que debemos saber todos que el Partido Socialista, el Gobierno de Canarias presentan a esta fecha una hoja en blanco de servicios, señor consejero, una hoja en blanco de servicios sobre las soluciones que requieren los problemas que tenemos en Canarias y los canarios.

Ahora me explico por qué el presidente del Gobierno de Canarias tuvo que poner en su momento en marcha el aparato de su propaganda para hablar de la autopista virtual entre las islas. Son las dos caras de una misma moneda, de una misma manera de gobierno, si ustedes me lo permiten decir así, sectarismo allí, debilidad aquí; discriminación allí, dependencia aquí; engaño allí, autoengaño aquí; arrogancia allí, sumisión aquí. La realidad es esta, un año y medio después de la llegada de Zapatero al Gobierno no se ha movido una sola piedra de las obras de infraestructuras a las que los canarios y canarias tenemos derecho, y que ya estaban programadas en el convenio anterior.

Señor consejero, yo creo que es momento de que pase usted de sus falsas palabras de firmeza a la demostración, con hechos, con hechos reales, de que no está dispuesto a aceptar, no está dispuesto en absoluto a aceptar, que el Gobierno del Partido

Socialista siga ninguneando, siga pisoteando a Canarias. Si fuera así, si fuera así, yo mismo le daría la bienvenida a la defensa de los intereses de Canarias frente al ninguneo socialista de que hemos sido objeto hasta ahora. Sin embargo, no nos vale tan solo con que se den cuenta de que el Partido Socialista y el Gobierno socialista les está engañando, no, no, no es suficiente, yo creo que deben poner remedio real a esta situación.

Y señor consejero, después de escucharle en su intervención, yo tengo la sensación de que ha subido usted a la tribuna más a defenderse que a exponer, que a exponer las teóricas y supuestas virtudes de un convenio que no acaba de ser realidad. La verdad es que con este tema ya se le ve con mucha menos confianza que antes, se le ve con una importante debilidad, usted nos sigue vendiendo humo, señor consejero, y hoy está representando, se lo voy a decir así, una farsa política convertida ya a estas alturas en una gran estafa, que es la que su Gobierno y su Gobierno amigo de Madrid están cometiendo con esta tierra, están cometiendo con Canarias. Están ustedes permitiendo que se esté traicionando a Canarias, llámese Convenio de Carreteras, llámese Convenio de Infraestructuras, de Costas, llámese fondos europeos, llámese REF, llámese ZEC, llámese Plan de Seguridad, llámese inmigración, etcétera, etcétera, ¿para qué?, pues para resolver los problemas del mutuo sostenimiento político, del señor Zapatero allí y del señor Martín aquí.

Ahora, claro, toca sumisión, toca sumisión, toca lo que yo le llamo alfombritas, y lo que antes era una exigencia y el cumplimiento de una promesa en un discurso de investidura, pues pronto se ha derrumbado.

Señor consejero, le voy a decir, por último, una cosa: mire, en la acción de su Gobierno, de su Gobierno faltan capacidad, liderazgo, horizonte, proyecto ¿y sabe qué más?, buen gobierno, ¿y sabe qué le falta... perdón, qué le sobra?, pues le sobra improvisación, le sobra regate corto, le sobra tacticismo, le sobra sobre todo gesticulación, y le sobra propaganda, señor consejero.

Nada más, muchas gracias, señor presidente.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana):** Gracias, señor Rodríguez.

Por el Grupo de Coalición Canaria, señor Barragán, tiene la palabra.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Buenas tardes, Señorías. Gracias, señor presidente.

Yo creo que a cualquier diputado de esta Cámara nos encantaría tener la libreta roja del señor Jorge Rodríguez, porque sirve para cualquier discurso, es la misma libreta y sirve a cualquier cosa, dice “quita aquí Convenio de Carreteras y pon ahora Convenio de Aguas”. Ahí va el señor Rodríguez y

nos manda el mismo discurso, que sirve para Madrid, sirve para aquí y tal.

La verdad es que produce usted admiración, si estuviera en un mitin del Partido Popular se me saltarían las lágrimas y tendría que levantarme a darle unos besitos en la cara nada más terminar.

Lo digo, lo digo porque, vamos, es decir, ¿oiga, usted no se da cuenta, usted no suele escuchar estas cintas después, eh?, ¿las suele escuchar? No, no me lo creo (*Ante los gestos del señor Rodríguez Pérez desde su escaño.*), es imposible, porque usted entonces diría “hombre, llevo tres meses diciendo lo mismo”, da igual la intervención que sea, llevo tres meses diciendo lo mismo. Cambie la libreta roja, póngala aunque sea azul, para que lo veamos, cuando lo veamos subir aquí arriba saber que por lo menos ha cambiando de libreta, si no quiere cambiar de discurso.

Vamos a ver, si es verdad que lee, y que ve las intervenciones, ¿usted no se acuerda los discursos del Partido Socialista cuando nosotros éramos más amigos y estábamos en el Gobierno, que era el mismo discurso?, no nos decía “ustedes son unos sumisos con Madrid, no hacen nada más que lo que lo les diga el Partido Popular” –no lo diría usted, señor Alcaraz, pero alguno de los de ustedes lo decía, mire para el otro lado de la silla–. ¿No se acuerda? Es decir, ustedes cada vez que nosotros tenemos un pacto en Madrid resulta que lo que critica es lo... y ustedes diciendo “no, no, esta gente es responsable, esta gente está en la política de Estado”, ahora resulta que estamos haciendo eso con el Partido Socialista, y somos unos sumisos, unos correveidiles de alfombrita. No hombre, yo creo que lo que está demostrando Coalición Canaria, a pesar de lo que usted nos augura, es que somos responsables y que tenemos política de Estado. Que precisamente creo que nos ven distintos precisamente por eso, porque no vamos allí de radicales, y que gobierne quien gobierne, gobierne quien gobierne, para nosotros lo importante son los intereses de Canarias.

E igual que el Partido Socialista decía que este era un mal convenio –el convenio anterior– y nosotros decíamos que era un buen convenio, a nosotros, a pesar de su discurso, que podríamos decir “pues aquel convenio era malo y nos lo tuvimos que tragar”, pues, mire, no, el anterior convenio firmado con el Partido Popular era el mejor convenio que pudo haber en aquel momento. Y ahora se ha negociado otro convenio, se está negociando otro convenio, y a usted no le puede quedar más remedio que decir que es satisfactorio; que si los datos que está dando el señor consejero son los reales –y a mí me consta que son los reales–, que va a haber más dinero por anualidad, que las obras se van a licitar, que hay nueve obras nuevas que no estaban en el anterior convenio... Todas esas cosas, señor Rodríguez, yo creo que usted le tiene que decir, “¡oiga, pues si eso...” –el día de la firma,

porque veo que usted es hombre de poca fe y no nos cree ya ni siquiera lo que decimos aquí—, cuando usted lo vea firmado y publicado en el boletín, espero que diga, “bueno, han tardado un año en negociarlo pero ha valido la pena el nuevo Convenio de Carreteras y, por lo tanto, todo lo que yo he dicho me lo trago y ahora lo felicito”. Espero que diga eso, por lo menos cuando lo vea escrito en el boletín. Creo que por lo menos lo que dice el *Boletín Oficial del Estado* sí se lo crea, ¿eh?

Bien, señorías, yo creo que el señor consejero ha dado hoy una muestra con los datos simplemente así esbozados, los datos importantes y las obras más importantes del archipiélago, y yo creo que si son los datos así, tal y como los ha confirmado el señor consejero, podemos estar ante una alegría inmensa para los canarios y las canarias, para las islas en concreto. Si efectivamente vamos a conseguir mejores recursos para las carreteras de este archipiélago; si se han metido esas nueve carreteras, junto con las que venían del anterior convenio; si el convenio anterior les podemos decir a los canarios que era bueno, y nosotros lo decimos aquí públicamente, “ciudadanos y ciudadanas de Canarias, el convenio firmado con el Partido Popular era bueno; y ciudadanos y ciudadanas de Canarias, el convenio que vamos a firmar con el Partido Socialista, ahora en el Estado, también es bueno”, a pesar de que ellos digan que uno era malo y el otro diga que el otro era malo antes, pero para nosotros, para Coalición Canaria, lo dos convenios eran buenos...

En definitiva, señoría —porque esto no da más de sí, salvo que se quieran contradecir los propios datos que ha dado el consejero—, felicidades, y yo lo único que le digo, señor consejero —es lo mismo que le repetí en la Comisión de Presupuestos cuando estábamos viendo el presupuesto expansivo que tiene su consejería, conjuntamente con el resto de la Comunidad—: haga todo lo posible, porque ahora sí que tiene usted el paquete aquí, todo este tema de licitaciones nuevas. No sé si tenemos capacidad en Canarias para hacerlo, desde el punto de vista incluso interno, de la propia consejería, de la propia Comunidad, o si vamos a tener que recurrir a servicios externos para poner en marcha ese volumen de obras y esa gestión importante de recursos económicos. En todo caso, señor consejero, haga todo lo posible para que eso sea así y para que el señor Jorge Rodríguez no llegue en una próxima comisión diciéndonos, “bueno, han firmado el convenio pero ahora no ejecuta usted las obras”. Estoy seguro de que va a ser todo lo contrario, que vamos a ser capaces de ejecutarlas.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana):** Gracias, señor Barragán.

Para un segundo turno, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Alcaraz.

**El señor ALCARAZ ABELLÁN:** Gracias, señor presidente.

Yo, señor Barragán, soy menos optimista que usted: se firmará el convenio y el señor Rodríguez seguirá diciendo que el convenio no se ha firmado. Lo verá, seguramente.

Hay una cuestión en la que sí discrepamos con claridad. Una cosa es la firma de un convenio y otra cosa es la ejecución, y usted ha puesto el dedo en la llaga. Lo que nosotros discutíamos no era el convenio firmado, podía ser mejor o peor; lo que discutimos y seguimos discutiendo es la ejecución. Pero eso ya sí va a ser capítulo cerrado.

Miren, yo no entiendo... desde luego algunos andan realmente perdidos, no un año, no un año, sino parece bastante más y en el horizonte también. ¿Por qué lo digo? Dice: “hay un año perdido”. Pues, mire, ¿sabe usted lo que ha pasado en este año? Que el convenio nuevo va a tener más financiación, va a tener más financiación, porque, a pesar de que ese año, desde el punto de vista de la firma, se ha perdido, sin embargo, va a significar más financiación nueva para el nuevo convenio, porque habrá menos obras, menos dinero del anterior, y por tanto habrá más dinero para obra nueva, para ejecutar nueva financiación. Por tanto, no ha habido ningún año perdido. Le he dado el dato además, señor Rodríguez, de cuánto se va a invertir en el 2005. Se va a invertir más que la media, o en la media, de lo que era la inversión del Convenio de Carreteras anterior. Por tanto, de año perdido nada, año que se va a recuperar y año importante.

Pero es más, mire, yo no entiendo otra pataleta que montan ustedes. Se lo aseguro. El convenio del año 97 se firma en abril del año 97 y se publica en el BOE el 21 de junio del año 97. Y eso no quitó para que el año 97 fuera efectivamente año de convenio, y fuera un año en el que las obras del convenio y la financiación se contabilizaran. Por tanto, no entiendo la pataleta.

¿Qué ha sucedido para que no se firmara hasta ahora? Yo voy a dar alguna otra razón, señor consejero. La gestión de las carreteras ha sido un elemento de debate, evidentemente. Quien la gestionaba en el anterior era de una forma, en el actual es de otra. Quien licita y ejecuta las obras. La prefinanciación, en el anterior convenio y en el actual va a haber un margen para la prefinanciación en este bastante más. Y por último, evidentemente, también el tiempo, la temporalización. Y el dinero, lógicamente, la financiación.

Mire, yo no quiero entrar de nuevo en el convenio anterior, pero sí me ha sorprendido la posición, se lo quiero decir con claridad, que han mantenido ustedes en todo este tiempo en relación al convenio de carreteras. Me ha sorprendido que el eje del debate de carreteras, por ejemplo, haya girado para el Partido Popular sobre las obras en una sola isla. En una sola isla. No he visto ni una

iniciativa para obras en La Gomera, obras en Tenerife, obras en El Hierro. Ni una sola iniciativa del Partido Popular. ¿Y saben ustedes cuál es la distribución de la inversión por carreteras en el anterior convenio? En El Hierro 29,53 millones de euros, Fuerteventura 30,66, Gran Canaria 468 millones de euros, Gomera 20,53, Tenerife 147 millones de euros. Y yo, como diputado de Gran Canaria, tengo que decir, para ser honesto y decir la verdad en esta Cámara, dar esos datos.

Pero otro disparate que hemos discutido aquí es la prórroga. Ustedes solicitaron reiteradamente que hubiera una prórroga. Lo han puesto por escrito, está en proposiciones no de ley, está en intervenciones. Pues miren, si se hubiera prorrogado el anterior convenio, la situación es que entre el 2004 y el 2010 el Estado sólo estaba obligado a aportar 610 millones de euros. Ese era el compromiso que establecía la cláusula cuarta, apartado e), del anterior convenio. Si se hubiera prorrogado, la financiación hubiera sido menor. Y eso sí que hubiera sido, señores del PP, un verdadero sablazo. Eso sí hubiera sido..., hacerles caso, prorrogar el convenio, hubiera sido realmente un auténtico sablazo.

¿Qué cambia en el nuevo convenio? La fuente de financiación del anterior era, por cierto, el 50% del ITE. En este convenio no. En el convenio no se financia con parte del ITE, se financia de Presupuestos del Estado. Y eso por ejemplo ha permitido este año al Gobierno de Canarias dedicar la financiación del ITE a la sanidad, por ejemplo. Por ejemplo. Por tanto, fíjense ustedes si hay cambio o no.

Pero entremos de lleno en el nuevo convenio. La financiación son 2.140 millones de euros, porque no lo ha dicho, en capítulo siete. Hay también, o había en el anterior convenio, expropiaciones, y hay también financiación, digamos, de las obras que el Gobierno adelantó anteriormente.

Mire, una comparación que refleja una realidad entre lo nuevo y lo viejo abrumadora. En el anterior la media de inversión eran 86,7 millones de euros, en el nuevo van a ser 178 millones de euros de media, van a ser ciento setenta..., y usted lo va a ver, señor Rodríguez, no se preocupe, lo va a ver, 178 millones de euros de media de inversión en carreteras en 12 años. El anterior eran 14, y este entonces va a invertir bastante más. Pero además con el compromiso de que se va a cumplir el artículo 98 de la Ley del REF, como se ha dicho aquí, y además con el compromiso de que si crecen los Presupuestos, a partir del 2009, del Estado, ese crecimiento también se verá reflejado en el dinero de financiación del convenio. Es decir que no será un dinero fijo, como en el anterior, también se lo quiero recordar, porque en el anterior el dinero era fijo, inamovible, sin embargo en este nuevo convenio en función del crecimiento de los

Presupuestos del Estado esos 183 millones de euros pueden ser más, señor Rodríguez.

Se han hablado aquí de, por tanto, de valoración del convenio. Hombre, yo tengo que decir, sin ejercer, se lo aseguro, de propagandismo, que este convenio es magnífico en relación al anterior comparativamente, y eso deben reconocerlo. Y el problema va a ser el de siempre, señor consejero, lo que pasa es que hay un cambio sustancial, la ejecución del convenio. Porque lo que nosotros criticábamos, básicamente, no era el contenido del convenio, que siempre podrá ser discutible, en la ejecución. ¿Y cuál es la diferencia entre lo viejo y lo nuevo? Pues la diferencia entre lo viejo y lo nuevo es que ahora toda la responsabilidad, o prácticamente toda la responsabilidad, cae sobre el Gobierno de Canarias, desde el proyecto hasta la ejecución material. Es verdad que el Estado se reserva, como no podía ser de otra forma, la supervisión, pero eso es obvio. Y eso, señor consejero, es una oportunidad, es una ventaja, pero se puede convertir en otra cosa y, por tanto, ahí sí que yo le digo que de verdad, de verdad, y dada su trayectoria, estaremos vigilantes en el 2006 y principios del 2007, y esperamos, y esperamos, y estamos convencidos de que a partir del 2007 estaremos otros en la ejecución del convenio y la cosa cambiará.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana):** Gracias, señor Alcaraz.

Para una última intervención del Gobierno, tiene la palabra el señor consejero de Infraestructuras.

**El señor CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Castro Cordobez):** Gracias, señor presidente. Señorías.

Por orden de la intervención de los grupos, señor Rodríguez, evidentemente yo me adelanté un poco, lo reconozco, a lo que usted me iba a preguntar, pero es que usted repitió prácticamente el mismo discurso de la pregunta, se lo aseguro, el señor Barragán se lo decía. Mire, yo no voy a entrar en discursos –se lo digo y con todos los respetos– que no valen la pena, pero le aseguro que usted con este consejero y con estos temas, con estos asuntos, está pinchando en hierro frío –si sabe usted lo que quiere decir–. Se lo aseguro, porque si hay alguien que no tiene improvisación y si hay alguien que cuando va a negociar es extremadamente exigente con la negociación, y no tengo prisa por cerrar una negociación porque quiero cerrarla lo mejor posible, pues ese es mi método de trabajo. Pero además en un departamento como éste, en que a la gente le entra prisas por hacer las obras. Las obras son para siglos y hay que hacerlas bien hechas, y hay un montón de leyes que hay que superar, desde la del Territorio, la de medio ambiente, de Contratos de las Administraciones Públicas, leyes de

Carreteras, leyes de todo tipo, presupuestarias de cada año, administraciones que tienen competencias sobre... No puedo desesperarme y, claro, con todo eso es fácil hacer demagogia aquí. Y en este caso no lo digo por usted, sino la demagogia en este sentido, es decir, la demagogia en una consejería, en un departamento que es enormemente técnico, que es enormemente complicado, que tiene una dependencia enorme de otras administraciones y de muchas leyes, pues eso es fácil, eso es fácil, decir "esto se retrasó". El señor Alcaraz en eso yo también tengo que decirle y precisarle que sigue erre que erre. Mire usted, ¿no quisiera yo verlo aquí! Si digo que no quisiera verlo es por unas razones, pero por otras no sabe el gusto que me daría en verlo a usted para que le salgan las obras en plazo y que no le cuesten más de lo que se dice allí. Pero, mire, ¡hombre!, si le cuestan en Andalucía, si le cuestan en Asturias, si le cuestan al Gobierno anterior, si le cuestan al Gobierno éste... Salgámonos de ese discurso. Yo creo que sí somos capaces de hacerlo.

Señor Rodríguez, yo no voy a entrar en todo lo que usted digo, esos discursos, es una orientación política. Pero sí le voy a decir lo que le decía el señor Alcaraz y el señor Barragán: al menos el talante de las personas, la gallardía, la caballerosidad de las personas se conoce, incluso de los políticos, cuando ante las evidencias se reconoce lo hecho. Yo espero que usted reconozca un trabajo bien hecho. Porque, mire por dónde, con el convenio anterior –que se lo dijo, señor Alcaraz– no hubiéramos acabado de pagar hasta el año 2007, es decir, a lo largo del año que viene, las obras que están en marcha –esa es la pura realidad– y no hubiera habido dinero para hacer obras nuevas, como estamos licitando ya. Porque no se quiso, en el año 2003, cuando yo le propuse –se lo digo, se lo propuse, lo diré aquí por última vez– al señor Rajoy, a don Benigno Blanco, me decía que recibía órdenes de arriba, del señor Cascos, que había, señor Alcaraz, que había que aumentar la financiación del convenio. Y yo eso nunca lo he ocultado, ni lo ocultó tampoco el Gobierno anterior. "Dejémoslo para negociarlo después de las elecciones", en las elecciones pasó lo que pasó, yo no le digo que no lo hubieran hecho, pero pasó lo que pasó, y hemos tenido que negociar con otro Gobierno, que yo entiendo además que legítimamente pues tenía derecho a adentrarse y, como le dije, le di todas las facilidades para que comprobaran la gestión que habíamos hecho. Y me alegro de que lo hicieran, porque así se levantaron recelos.

También tengo que decir aquí, y lo digo, que igual que tuve apoyos en aquellos momentos de los representantes del Partido Popular en Canarias para el convenio anterior, los he tenido actualmente de los compañeros en esta Cámara del Partido Socialista, a veces incluso en contra de posicionamientos del Gobierno central. He estado siempre apoyado.

¿La negociación por qué se ha dilatado? Se lo dijo el señor Alcaraz claramente, se lo dijo. No se ha perdido un año, se mejoró la fórmula de gestión del convenio, se mejoró en que el convenio, se avanzó en que el convenio se haga desde Canarias, la prefinanciación actual es mejor que la anterior. ¿Por qué?, porque es una decisión exclusiva del Gobierno de Canarias, exclusiva, la anterior había que llevarla a una comisión mixta, autorizar el modelo de financiación, etcétera.

Eso, no es que estemos comparando sino... es decir que estamos valorando una negociación, donde había una experiencia, y donde nos encontrábamos evidentemente en unas condiciones también más favorables por mi parte para negociar.

Las anualidades, pues, lo mismo, la inversión anual más que se ha duplicado, entonces, bueno, todas estas cosas han hecho que no haya sido fácil.

Lo que le dijo el señor Alcaraz del ITE, el señor Alcaraz del ITE, absolutamente cierto, el ITE ya va todo para sanidad, y las carreteras se están financiando, bueno, con recursos del Estado y de la Unión Europea que recibe el Estado, con recursos que el Estado también tiene que invertir en Canarias.

Yo, al señor Barragán, portavoz de Coalición Canaria, agradecerle su intervención, que ha estado desde mi punto de vista muy atinada en lo político y en lo técnico, y él planteaba, al igual que el señor Alcaraz, la capacidad logística de hacer el convenio. Efectivamente, es un reto, pero yo estoy seguro, yo estoy seguro que lo podemos sacar adelante.

Me preocupa más, señor Alcaraz y señor Barragán, y se lo digo también señor Rodríguez, porque estamos ante uno... ante uno de los asuntos importantes para el futuro de Canarias, es decir, la ejecución de las infraestructuras, pues me preocupa más algo que el señor Soria hoy aquí apuntó, y es nuestra normativa territorial, nuestra normativa medioambiental, las competencias que hay sobre ordenación del territorio, cómo están distribuidas entre las administraciones, eso es lo que a mí me preocupa, porque yo soy partidario de que si una infraestructura, y no puede ser de otra manera, hay que hacerla por interés general eso no puede estar cuestionado por nadie. Otra cosa es que el proyecto se tenga que adaptar a los condicionantes que marquen las normas ambientales, territoriales, pero no puede estar en... no se puede estar utilizando esos instrumentos para oponerse a la ejecución de infraestructuras fundamentales y básicas para el desarrollo de Canarias.

Estamos ante uno de los grandes logros de este Gobierno –y de este pacto de gobierno, señor Rodríguez–, y yo reconozco que esto no le resulte agradable. Pero yo solamente... es decir, no... a usted no le voy a pedir nada, porque creo, creo que no va a cambiar su discurso, como le ha dicho alguien, ni aunque vea hechas las cosas, ese es su problema, pero estoy acostumbrado a tener toda la

paciencia del mundo y a trabajar mucho, y yo le digo no, no dispare muy alto, porque queda un año y medio y en un año y medio se van a ver muchas realidades y se van a ver muchas cosas hechas, y entonces esos discursos se vuelven en contra, y lo mismo le digo que usted pasó aquí, hizo de pasada, pues con los convenios que haya que hacer en materia de obras hidráulicas, va a haber convenios en materia de aeropuertos, y en materia de infraestructuras, se lo aseguro, llevamos muchos años, mucho tiempo, muchos meses trabajando duramente, en una tarea que es difícil de explicar a la sociedad, incluso al Parlamento y a los medios de comunicación, pero que al final el trabajo serio y riguroso sale y se ve, y de eso es la fuerza, la fuerza moral, de la que me encuentro en estos momentos rodeado, o de la que tengo todo el contenido del mundo, para estar convencido de que esto va a ser una realidad muy positiva para Canarias. Es decir, estamos ante una nueva etapa, como es mi obligación, mejor que la anterior, y que va a traer unos resultados extraordinarios para el progreso de esta tierra, y eso no se va a ver deprisa, eso se va a ver golpe a golpe, y obra a obra.

Señor Alcaraz, no dude –y yo espero contar con la colaboración de toda esta Cámara– del esfuerzo personal mío y de este departamento para que eso sea realidad, pero esto no es una responsabilidad exclusiva del Gobierno, aquí hay responsabilidades de otras administraciones, no las ocultemos, que sabe que muchas veces yo a lo mejor soy pesado, insisto en este tipo de discursos, pero es la pura realidad, es la pura realidad. Muchas veces aquí hay proyectos que están aquí, y que están cuestionados, que hay escritos ante la Unión Europea para oponerse, para frenarlos, etcétera, etcétera, es decir, aquí está la otra parte de lo que es hacer las obras, que no es solo hacerlas materialmente, sino superar los obstáculos que tienen, ¿no? Yo, para afrontar todo eso, porque sé que van a ser muchas las dificultades, cuenten con mi esfuerzo, y cuenten ustedes, señor Alcaraz, cuenten ustedes con mi gratitud, y espero que este convenio, para que se acabe este discurso de que cuándo se firma, este discurso no, esta incertidumbre, que yo la puedo entender por parte del Grupo Popular, pues vamos a ver si lo tramitamos lo antes posible para que se firme, y estará ya, por lo menos ese discurso, estará terminado, porque ya, como he comentado antes estamos en la etapa de las obras, ya el Gobierno ayer aprobó las dos primeras obras –el Gobierno de Canarias– las dos primeras obras de este convenio, que, por cierto, no lo he dicho pero están exceptuadas de todo el trámite de supervisión, ésta y otras cuatro o cinco obras más están exceptuadas del trámite de supervisión por el ministerio porque se declararon urgentes.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.

**6L/M-0009 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA, SOBRE EL EJE TRANSINSULAR DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE (ETIT).**

**El señor PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente punto del orden del día: mociones. En primer lugar moción del Grupo Parlamentario Popular, consecuencia de la interpelación del mismo grupo, sobre el Eje Transinsular de Infraestructuras del Transporte, dirigida al señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Por el grupo proponente de la moción tiene la palabra el señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ:** Gracias, señor presidente.

Es la misma libreta, otra hoja, otra letra y otro color. Señor Barragán permítame que le conteste alguna cosa en relación con lo que antes comentaba, porque al final todo tiene relación. Mire, es que me cuesta mucho cambiar de discurso cuando el itinerario de consecución de una meta determinada, y es una meta en este caso que era una promesa de quien en estos momentos es presidente del Gobierno de España, pues es un itinerario de idas y venidas pero no de llegada en absoluto; y no le quepa duda, no le quepa duda, de que vamos a aplaudir la firma del convenio pero cuando esté firmado, pero hasta que no lo esté voy a seguir repitiendo el mismo discurso, por tanto sepa de antemano que así lo haremos, pero eso sí, voy a reclamar también para mi grupo parlamentario una cierta cuota de protagonismo en la consecución de la firma del convenio, sobre todo por lo mucho que le hemos perseguido para que finalmente llegue a firmarse. Y, señor Alcaraz, parece que usted piensa que el convenio pues finalmente es como descubrir, que se parte de cero, cuando en realidad usted bien sabe que el mayor impulso modernizador que ha tenido Canarias en la historia de su autonomía ha venido de la mano precisamente del Partido Popular. Por tanto, quede claro que el convenio continúa después de otro, no es nuevo ni se parte de cero.

Señor presidente –y ahora sí entrando en cuestión del asunto propio que nos corresponde en estos momentos–, debo decir que, y recordar a sus Señorías, que el pasado día 16 de noviembre interpelemos al señor consejero de Infraestructuras con el objeto de que nos informara sobre el contenido, situación y trámite del denominado “Eje Transinsular de Infraestructuras del Transporte” (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor vicepresidente segundo, Alcaraz Abellán*). No

exagerábamos ni hacíamos catastrofismo alguno cuando describíamos lo poco que sabíamos por lo también poco que había trascendido a los medios de comunicación de esta iniciativa del Gobierno, demostrando que era y es más un titular de prensa y un *spot* más de la permanente campaña de publicidad en la que este Gobierno de Canarias está, desde luego, envuelto. Yo creo que es bueno que dediquemos unos cuantos segundos a actualizar la información que manejamos en aquel momento. Dijimos entonces que los medios de comunicación y hasta en el auditorio de un foro especializado sobre el transporte, bueno, pues vieron y conocieron lo que pretendía el Gobierno con este eje transinsular, pero que esta Cámara todavía no tenía información alguna, no tenía conocimiento fidedigno y mucho menos certero de lo que esto significaba. Y aún hoy –y debo decirlo– seguimos sin saber nada, excepto algunas de las superficialidades con las que nos obsequió el señor consejero en aquel momento a instancia de este grupo parlamentario. Ni siquiera el proyecto de presupuesto nos alumbró luces sobre lo que realmente va a ser el eje transinsular. Si me permiten, les recuerdo la conclusión a que yo y mi grupo llegamos con ocasión de esta cuestión; que el ETIT –por resumirlo– no es más que una declaración voluntarista de intenciones, sobre todo para confundir a los canarios, para confundir al ciudadano y sobre todo un remedo a nuestra ausencia del Plan estatal de Infraestructuras del Transporte. Y porque nosotros sí creemos en una Canarias vertebrada, en una Canarias en la que las infraestructuras sirven para cohesionarnos, para eliminar diferencias, y no para ampliarlas; y porque las respuestas del consejero no nos fueron del todo satisfactorias, pues presentamos, hemos planteado para este Pleno esta moción.

Señoras y señores diputados, el pasado 16 de noviembre el señor consejero de Infraestructuras no dijo nada sobre lo que se le preguntaba, no dio ni una fecha, no asumió compromisos, no asumió compromisos temporales, pero tampoco siquiera trató de fundamentar la dotación económica del eje transinsular. Si alguna de sus Señorías cree que el consejero dijo algo más de lo que yo aquí ahora estoy recordando, pues que lo diga, que lo diga fuerte y claro, a ver si así yo, pues, caigo en el reconocimiento de algo diferente de lo que acabo de comentar. Porque lo único que hizo, a mi juicio, el señor consejero, fue venir forzado por la interpelación que este grupo presentó y con capotazo cargarse, y desde luego ridiculizar, cuanto dijimos y las preguntas que se le formulaban, eso sí, presionado por la propia insistencia de este grupo y también desde luego por la propia ineficacia de él mismo, impresionado también por un escaso, a mi juicio, convencimiento del documento todavía no nacido, nonato, llegó a ofrecernos, un consenso,

un pacto, sobre este particular, sobre este tema, en política de infraestructura.

Señorías, los empresarios de la construcción, he leído, están advirtiéndome de una ya próxima crisis si se prolonga el parón en la obra pública. La ineficacia que se está viendo en esta cuestión por parte del Gobierno de Canarias, de Coalición Canaria, en materia de carreteras, de infraestructuras en general, es tan profunda que nos está abocando a una cierta paralización en la ejecución de obras, y por tanto con una repercusión económica importante. No hay más que detenerse a contemplar el bochornoso espectáculo que el Gobierno de la Nación está escenificando en sus narices, y digo lo del mismo discurso de antes, en relación con este asunto. Incluso sin el Partido Popular en el Gobierno, por tanto esa ya no puede ser la excusa. Lo cierto es que llevamos, lo digo, todo un año perdido de 2005.

Bien, con estos antecedentes el eje transinsular no sigue pareciendo una pura fantasía, un auténtico brindis al sol, un plan virtual para salvar la cara, señor consejero. Pero como no queremos que en absoluto nada impida, nada impida, la ejecución de infraestructuras, y porque tenemos la mejor voluntad, señor consejero, usted me conoce, usted lo sabe, y porque tenemos la mejor voluntad, la mejor predisposición de sumarnos a esa iniciativa de eje transinsular, pero para hacerla real, señor consejero, nos vamos a implicar. Nos vamos a implicar. Le pedimos que acepte nuestra moción.

Nuestra moción lo que plantea son una serie de puntos, una serie de puntos de partida, para conformar precisamente el eje transinsular. Hacer una planificación viable del eje transinsular partiendo de todos los consensos que son posibles entre todas las administraciones que tienen que participar. Evidentemente, las administraciones locales e insulares.

Los puntos de nuestra moción quieren ser, como digo, el punto de partida para un pacto sobre el eje transinsular. Acéptenlos, señor consejero, acéptenlos, Señorías, del Grupo Socialista, del Grupo Mixto, del Grupo de Coalición Canaria. Y le aseguro que inmediatamente nos pondríamos a trabajar. Aunque, aunque, parece que eso no va a ser posible, y es un anticipo de lo que podamos decir después, por la enmienda, que he podido comprobar hace escasos minutos, presentada por el Grupo de Coalición Canaria. Presentan una enmienda, señores, Señorías, en la que no dicen nada de nada. No dicen nada de nada. Y lo tengo que decir.

Esta es la capacidad de maniobra que aquí nos podemos permitir si ustedes nos devuelven a nuestra invitación la posibilidad de pactar, repito, la posibilidad de ponernos a trabajar en la conformación del eje transinsular.

Yo creo, Señorías, para terminar, que si admiten nuestra moción, por lo menos en infraestructuras están a tiempo de corregir este estado de cosas. Y si

no conseguimos que la apoyen, me van a permitir que les dé un consejo, empiecen por exigir entonces al señor Zapatero, al presidente Rodríguez Zapatero, que cumpla sus compromisos, que levante los vetos, los bloqueos que tiene a las obras en puertos, aeropuertos, de Canarias, que construya las carreteras que están previstas todavía en el convenio de 1997, que levante los bloqueos a las inversiones de puertos de Las Palmas, la congelación del puerto de Granadilla, la paralización de los planes directores de los aeropuertos, la discriminación de Canarias en los planes de inversiones del Estado. Esas son, en definitiva, las piedras que a mi juicio usted, señor consejero, y todo el Gobierno de Canarias, tendrán que remover antes de ponerse a construir entonces las autopistas todavía para nosotros virtuales si no nos dicen otra cosa que a nuestro juicio tiene el eje transinsular.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor consejero.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría.

A esta moción se ha presentado una enmienda, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria.

Para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Barragán.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Buenas tardes, de nuevo, Señorías.

Pues bueno, don Jorge, siga usted con la misma libreta, el mismo discurso. Y yo no me quejo, yo encantado de que usted siga con ese discurso.

Vamos a ver, yo lo primero que le quería comentar sobre este tema es que el Gobierno, lo que el Gobierno anunció en su momento, es que el Gobierno había tomado en consideración un documento que estaba todavía en una fase que no tenía ninguna fuerza como para que el Gobierno lo aprobara, y fue el anuncio que hizo el Gobierno en su momento de que había tomado en consideración ese documento y que iban a seguir trabajando. Eso salió a la opinión pública. Y en función de eso ya..., le advierto una cosa, ya nosotros en la Subcomisión de Transportes la directora general de Transportes nos había adelantado que se estaba gestionando el eje transinsular de transporte, en qué iba a consistir. Y por lo tanto todos los grupos en la subcomisión creada para este tema teníamos información de que eso iba a ocurrir. Después salió públicamente. Y ustedes presentaron una interpelación al consejero, pidiéndole responsabilidades de qué era esto. Y ustedes dijeron: eso es nada, usted lo que nos ha contado y lo que hablan de transportes es absolutamente nada y hoy, señor Jorge Rodríguez, ha vuelto a decir lo mismo, dice: el eje estratégico de transportes de Canarias, el eje transinsular de Canarias es una falacia, es una mentira, eso no es nada. Y si no es nada, si eso no existe, si eso es puro *marketing* del Gobierno, si eso es pura publicidad para qué presentan ustedes una moción, ¿a qué le están presentando una

moción al plan de publicidad ese que usted dice en...?, ¿no le parece que hay una incoherencia?, o sea, entonces le están proponiendo al Gobierno que el plan –que no es nada porque el Gobierno no tiene nada– sean esos ocho puntos, ¿eso es lo que usted quiere que publiquemos como el eje transinsular de transportes?, porque esa es la incongruencia y la incoherencia de su discurso: ustedes no tienen nada y lo que van a tener ahora es gracias a nosotros, Partido Popular, que sí está en los grandes temas de Canarias y somos unos chicos montón de responsables es que mire yo le voy a dar los ocho puntos, ahora esto publíquelo y ya verá cómo todos los canarios vamos a estar contentos con estos ocho puntos que usted escribe aquí.

Nosotros lo que le proponemos, don Jorge Rodríguez, es que hagamos las cosas en el procedimiento, yo estoy completamente de acuerdo en que este Parlamento, este hemiciclo, sirve para la crítica constructiva, la destructiva, para hacer el debate parlamentario que cada grupo parlamentario considere oportuno, pero le invito a una cosa: vamos a esperar por lo menos a que el Gobierno nos presente el documento. Y le voy hacer una pregunta, ¿ustedes, que han pedido mucha documentación, han pedido la documentación del eje transinsular de transportes?, ¿lo han solicitado como documentación si tenían tanto interés en saber si era una falacia, si era un documento, lo han solicitado al Gobierno como documentación?, ¿eh?, en la interpelación lo solicitarán. ¡Hombre!, don Jorge, que todos nos conocemos, los documentos se piden por otra vía, la interpelación es para aquí hablar del documento, no han pedido el documento, no tienen interés en conocer el documento con antelación, lo han podido pedir a través de la Subcomisión de Transportes en la que hemos hablado en ese sentido, incluso sus propios representantes en la Subcomisión hemos hablado tranquilamente de todos los temas de transportes y no hay ningún tipo de problemas en hablar de este y de otras cuestiones.

Pero, mire, la propuesta que usted dice que no dice nada, la propuesta de Coalición Canaria sí dice mucho porque lo que le estamos invitando a usted y al resto de la Cámara es hacer sencillamente una cosa: ese documento técnico tiene que entrar en este Parlamento, o sea, lo queremos conocer por la vía del trámite parlamentario y lo que le estamos diciendo al Gobierno, dice, no en cinco meses ni en seis meses ni en siete meses en menos de dos meses ese documento tiene que entrar aquí. Y, mire, lo que le voy a decir, cuando usted tenga el documento en la mano con sus técnicos lo lean, lo estudien, todos nosotros lo estudiemos en comisión, en pleno, como sea procedimentalmente posible según el Reglamento de esta Cámara, lo veamos, le voy a decir una cosa, muchas de las cosas que usted plantea aquí..., yo no le voy a decir: ustedes no tienen razón, están en el

discurso de no sé qué, muchas de las cosas que usted dice aquí me parecen sensatas si no están en el documento habría que incorporarlas, pero cuando veamos el documento porque ustedes están presentando una moción a un documento en el que ni creen y dicen que no existe y esa es la incoherencia de esa propuesta en estos momentos. Me parece perfectamente posible que una vez presentado el documento seguramente van a presentar muchas más enmiendas no solamente ésta, a la vista de ese documento, y estoy completamente de acuerdo en que seguramente nos vamos a poner de acuerdo, nos vamos a poner de acuerdo. Por eso nuestra moción, nuestra enmienda de sustitución, mejor dicho, a la propuesta de moción del Partido Popular lo que dice es: esperemos, vamos a leer el documento, conozcámoslo y si efectivamente esos puntos que usted dice no están en el documento, yo le adelanto que mi grupo está dispuesto a apoyar prácticamente la mayoría; pero, hombre, vamos a discutirlos entre todos, vamos a ver el documento primero. Esa es la propuesta que le hago y creo que es una propuesta sensata y conociéndolo a usted cuando no está viendo la libreta roja estoy seguro de que me va a hacer caso.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría. Para fijar posición sobre la enmienda presentada, tiene la palabra el señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (Desde su escaño):** Señor presidente, desde el mismo escaño.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, sí, cómo no.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (Desde su escaño):** Señor Barragán...

**El señor PRESIDENTE:** Yo se lo agradezco.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (Desde su escaño):** ¿Disculpe?

**El señor PRESIDENTE:** Digo que incluso se lo agradezco.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (Desde su escaño):** Sí, brevemente, señor presidente. Muchas gracias.

Nosotros, es evidente, no es que no creamos en el eje transinsular creemos en la medida en que ha sido anunciado y que ha sido presentado en determinados foros, en determinados encuentros o comisiones, pero en absoluto esta Cámara todavía oficialmente tiene ni documento ni conocimiento alguno.

El hecho de que no hayamos solicitado documentalmente el expediente, vía solicitud de documentación, es porque la misma interpelación traía como objeto precisamente hablar de algo que había empezado a ser conocido por la sociedad, no

por esta Cámara, y en la misma interpelación le decíamos al consejero, bueno, que nos facilitara documentación con la que poder empezar a trabajar. El consejero, bueno, en las cosas que dijo tan solo se refirió al hecho de que se estaba trabajando y que plantearía efectivamente la posibilidad de llegar a un consenso sobre el mismo. Y en esa línea de trabajo el Grupo Parlamentario Popular se mantiene.

La moción que nosotros hemos presentado, y con ello ya termino por contestar a la enmienda presentada por el Grupo Socialista, plantea fundamentalmente un orden concreto de actuación precisamente para conformar y envolver el eje transinsular que posteriormente como documento tiene que venir a este Parlamento a ser debatido. De hecho, una de las propuestas que forman parte del mismo texto de la moción es, una vez aprobado por el Consejo de Gobierno, traerlo a esta Cámara para ser debatido.

Por tanto, nuestra propuesta de moción está perfectamente ordenada y está perfectamente planificada de la forma en que tiene que plantearse lo que se nos plantea como pacto, el señor consejero, para conformar un Eje Transinsular. Lo que ustedes están planteando es tan solo una nueva carta blanca al Gobierno, “espérese usted, ya dentro de dos meses vendrá el documento y en ese momento lo debatiremos”. ¡Y lo debatiremos!, y nos tendrá seguramente a su lado para conformar finalmente lo mejor posible un documento de Eje Transinsular, pero como tal enmienda, simplemente sustituyendo totalmente el texto que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado, no se la voy a estimar, señor Barragán, a no ser que me plantee una transaccional que forme parte su enmienda de la moción que nosotros hemos presentado. En otro caso, tengo que desestimarla, señor Barragán.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez.

Sí, simplemente hay una solicitud formal, un poco sui géneris evidentemente, de que planteen una transaccional en su caso. Es decir, simplemente a esos efectos, si la van a plantear o no, para que los otros grupos no enmendantes ni solicitantes se les diga...

**El señor BARRAGÁN CABRERA (Desde su escaño):** Vamos a ver, a pesar de que sea una propuesta de transaccional, nosotros tenemos mucho interés en que este tema, que lo consideramos no un tema partidario ni solo del Gobierno, salga con la mayoría o con el máximo consenso posible. Si va a haber un acuerdo, si va a haber un acuerdo, nos gustaría que estuvieran involucradas todas las fuerzas políticas. Por lo tanto, si usted lo estima conveniente, señor presidente, me gustaría oír al Partido Socialista, a ver en qué términos está sobre esta cuestión para

saber exactamente qué es lo que hacemos al final. Y si hacemos un receso, incluso podíamos llegar a un acuerdo, si efectivamente la voluntad del Partido Popular es así.

**El señor PRESIDENTE:** De acuerdo.

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, ¿va a intervenir? (*Pausa.*) No va a intervenir el Mixto. ¿Grupo Parlamentario Socialista?, tiene la palabra el señor Cruz.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ:** Señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Yo evidentemente aquí, el procedimiento de las transacciones y tal, yo me voy a someter a la moción. Aquí ya han dicho que no se acepta la propuesta, que a mí me parece más coherente la de Coalición Canaria que, evidentemente, la del Partido Popular.

Mire, señor Rodríguez, a mí, cuando usted decía aquí poco sabíamos, más de un titular de prensa, superficialidades, no lo conocemos, declaración voluntarista, declaración de intenciones, yo, vamos, ¡alucinaba en colores!, como se suele decir, porque, claro, ustedes estuvieron en el Gobierno, si no me equivoco, hasta hace unos meses, ¿no?, y en el año 2004, por estas mismas fechas, se aprobó el Presupuesto de la Comunidad Autónoma. Presupuesto que era una Ley de Presupuestos, y ahí aparece, en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, dice, Sección 11, Dirección General de Transportes, capítulo VII, proyecto 04, no sé qué, Eje Transinsular de Transportes. Y pone aquí unas partidas, para Tenerife, para Gran Canaria, para La Palma, para las siete islas, y unas partidas importantes de millones de euros. Entonces, cuando dice, “oiga, esto que ponían ustedes aquí y que aprobó este Gobierno y remitió a este Parlamento y que el Grupo Socialista votó en contra, pero que usted votó a favor, en el Gobierno y aquí”... Y hablaban de Eje Transinsular, y cuando nosotros preguntamos, “¿oye, eso qué es?”; y ustedes decían, “no, no, es que estamos elaborando un documento que significa esto, esto y esto”. Por lo tanto, o ustedes en el Gobierno no se enteraban o están aquí cambiando de chip constantemente, porque aquí no hay declaraciones voluntaristas, hay recursos, que ustedes aprobaron con la misma terminología, “Eje Transinsular de Transportes”.

Después usted dice, “¡hombre!, es que el plan nacional, Zapatero, Zapatero, que...”; pero, mire, recuerde, señor Rodríguez, el Plan de Infraestructuras que aprobó el Partido Popular, con el señor Cascos a la cabeza, no contemplaba nada para Canarias, sino que se hizo aparte de, porque el territorio peninsular es una cosa y las islas son otra, y usted debe enterarse de esas cuestiones y debe saberlo, y como isla tiene un tratamiento específico. Tratamiento específico que también se mantiene en la actualidad.

Pero, ¡claro!, ¿nosotros por qué nos tenemos que pronunciar aquí?, ¿sobre la existencia del Eje? El Eje existe, porque presupuestariamente en una Ley de Presupuestos ya se ha aprobado. Por ustedes, nosotros no. Nosotros podemos decir que no lo conocemos, pero el Eje me parece razonable que el Gobierno lo traiga y se tramite, y que nosotros podamos, mediante el estudio correspondiente, aprobar las resoluciones que procedan para modificar, sustituir, aclarar, ampliar lo que no esté contemplado en ese Eje, que al final es una especie de plan que coordina todas las políticas en materia de infraestructura del transporte.

Pero veamos qué es lo que votamos, porque, en definitiva, en lo que se pronuncia este Parlamento es sobre lo que ustedes proponen, la moción. Y, mire, yo cuando leí la moción, la he leído más de diez veces, ¿eh?, para poderme enterar a veces de qué es lo que quiere decir. Y al final he llegado a la conclusión, señoría, primero, de que está mal redactada, que es confusa, contradictoria. Parece que no se habla de lo que se habla, no se sabe de lo que se habla, porque se dice una cosa en un párrafo y dos más abajo se dice todo lo contrario. Y ustedes dicen, pide consenso solo con las administraciones locales y después vienen aquí y dicen: “la culpa toda es de Madrid, el Estado, el Estado”. Pero, oiga, si el Eje Transinsular es puertos, aeropuertos, carreteras; de carreteras, un montón de recursos del Estado; los aeropuertos, competencia exclusiva del Estado; los puertos de interés general, competencia exclusiva del Estado. Me imagino que lo lógico sería una coordinación mínima con el Estado. Por lo tanto, el apartado primero no es posible.

Dice usted que debe reflejar los compromisos adquiridos en sede parlamentaria y habla de que tienen que tener una vinculación y tienen que ser concretos. Pero, mire, es que después usted, cuando habla, en el punto 7, dice: una vez debatido en este Parlamento, en el marco del desarrollo de unos planes sectoriales —es decir, que hay que hacer después unos planes sectoriales—, y en esos planes sectoriales se proceda a la concreta definición de las actuaciones. Es decir, que se trae, pero si usted pide concreción para saber de qué tratamos, de qué obras concretas, qué puertos, qué carreteras, ya se supone que están definidos. En el punto 7 dice: ¡oiga!, tráigalo, hagamos un plan sectorial, definamos el plan sectorial, la isla, la obra concreta, el presupuesto concreto. Me parece que no es serio (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Mire, usted habla de las previsiones. Le voy a hacer un resumen. Lo decía el señor Castro la otra vez, la previsión inicial de ese plan de infraestructuras, que nosotros creemos que se debe traer aquí para gestionar y tramitar como si fuera un plan en este Parlamento, decía 5.000 millones de euros. Y, miren, de esos 5.000, el Estado, el Gobierno ése de Zapatero que usted tanto critica, pone 4.252 millones de euros, la Comunidad

Autónoma 856 millones de euros. ¡Claro!, ahora resulta que los 4.000 millones es un *sablazo* y los 800 es lo que resuelve. No, aquí hay una parte muy importante del Estado. Y, por lo tanto, hay que contar con el Estado, hay que coordinarse con el Estado.

Usted sabe que el Convenio de Carreteras, que usted vuelve a decir en el 11, en el apartado 11, dice, “se recupere y mantenga el Convenio de Carreteras”. Señor diputado, ¡ni de broma, ni de broma! ¿Cómo vamos a recuperar y mantener el Convenio de Carreteras anterior si el Convenio de Carreteras anterior, como hemos visto hace un momento, era por 14 años y 1.214 millones de euros!, cuando ahora, en menos tiempo, es decir en 12 años, son 2.149 millones de euros, es decir, el doble, porque es mucho más dinero en menos años. ¿Y usted dice que...

**El señor PRESIDENTE:** Señor Cruz, le ruego concluya.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ:** Voy concluyendo. ... que recuperemos lo de los años anteriores?, no nos parece. Por eso le decía la esquizofrenia a que se llega en esta propuesta de resolución, porque dice una cosa en un apartado y cuando uno lee la siguiente, hay una contradicción total y absoluta.

Mire, incluso promueve una campaña del uso del transporte público, especialmente entre los jóvenes. Señoría, todos sabemos que quien usa el transporte público básicamente son los jóvenes. Quienes no usamos el transporte público y cada uno vamos con nuestro coche por la carretera son los que ya estamos en edad de trabajo, digamos, de 25 a 50 años. Esos somos los que llevamos nuestro coche. Los jóvenes, pues, son los que usan mayoritariamente el transporte público.

En definitiva, señoría –y termino, señor presidente–...

**El señor PRESIDENTE:** Concluya, sí.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ:** A nosotros nos parece que el Gobierno debe terminar de elaborar ese plan

de infraestructuras de los transportes, y lo debe hacer ya; que lo debe remitir a este Parlamento; que este Parlamento debe estudiarlo, debe enmendarlo, debe dictar una resolución que lo mejore, si es mejorable, y de tal manera que tengamos un organigrama de que este Gobierno y el que venga, junto con el Estado, junto con AENA, junto con todas las infraestructuras y todos los que intervienen en esta materia, tengamos un marco de desarrollo de lo que queremos. Porque estamos hablando del 2020, 2015, por tanto varios gobiernos.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Cruz, concluya ya definitivamente.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ:** Concluyo, señor presidente, diciéndoles que nosotros o se acepta la moción, en términos similares, pero la propuesta del Grupo Popular en esos 11 puntos para el Grupo Socialista no son admisibles.

**El señor PRESIDENTE:** De acuerdo. Gracias, Señoría.

Bueno, vista la cuestión, y evidentemente no, además no tiene mayor sentido que después de la intervención haya una transacción, que no se ha propuesto por parte del grupo proponente ni tampoco por el enmendante. Por tanto, entendiendo que no se admite la enmienda a la moción, someteríamos directamente a votación la moción del Grupo Popular, consecuencia de la interpelación de dicho grupo, sobre el Eje Transinsular de Infraestructuras del Transporte, en los términos en que está planteada por el Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 51; a favor, 15; en contra, 35; abstenciones, 1. Queda rechazada la moción.

Y yo creo que siendo, señorías, llevando ya casi nueve horas y pico, casi diez horas de Pleno, estamos en una buena circunstancia para suspender la sesión, que se reanudará mañana a las diez de la mañana.

(*Se suspende la sesión a las veinte horas y cinco minutos.*)



